

ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO EN
MATERIA DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN
DESPLAZADA EN OCAÑA (NORTE DE SANTANDER), COLOMBIA. CASO DE
ESTUDIO: USAID - NRC – ACCIÓN SOCIAL. PERIODO 2002 – 2008.

PAULA JULIANA TOVAR ORDÓÑEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2011

“Análisis de la cooperación técnica para el desarrollo en materia de estabilización socioeconómica de la población desplazada en Ocaña (Norte de Santander), Colombia.
Caso de estudio: USAID – NRC – Acción Social. Periodo 2002 – 2008”

Estudio de Caso
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Paula Juliana Tovar Ordóñez

Dirigido por:
Sandra Bibiana Guarín Tarquino

Semestre I, 2011

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN OCAÑA Y EL MARCO NORMATIVO QUE REGLAMENTA SU ATENCIÓN | 5 |
| 1.1. DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN OCAÑA | 5 |
| 1.1.1. Expulsión de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008. | 9 |
| 1.1.2. Recepción de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008. | 10 |
| 1.2. MARCO NORMATIVO DE LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA | 11 |
| 2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL –USAID- Y EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC- EN OCAÑA DURANTE EL PERIODO 2002-2008 | 20 |
| 2.1. PROGRAMAS DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL – USAID | 21 |
| 2.2. PROGRAMAS DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC | 31 |
| 3. APORTES DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - USAID Y NRC - A LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN OCAÑA Y SU ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL | |

| | |
|--|----|
| PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE ACCIÓN SOCIAL | 36 |
| 3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA – ACCIÓN SOCIAL | 36 |
| 3.2. APORTES DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL – USAID- Y EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS –NRC- OCAÑA, EN MATERIA DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA | 38 |
| 4. CONCLUSIONES | 47 |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| ANEXOS | |

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Mapa de territorialidad de las Farc

Anexo 2. Cuadro. Expulsión de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

Anexo 3. Gráfico. Expulsión de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

Anexo 4. Cuadro. Tipo de movilidad de la expulsión en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

Anexo 5. Cuadro. Tipo de autor expulsor en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

Anexo 6. Cuadro. Recepción de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

Anexo 7. Gráfico. Recepción de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

Anexo 8. Cuadro. Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander. IDP's Fase I

Anexo 9. Cuadro. Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander. IDP's Fase II

Anexo 10. Cuadro. Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander. IDP's Fase III

Anexo 11. Formato. Entrevistas realizadas a representantes legales de Organizaciones de Población Desplazada en Ocaña

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del desplazamiento forzado, como consecuencia del conflicto armado, ha ubicado a Colombia en el segundo lugar –después de Sudán- de los países con mayores cifras de desplazamiento a nivel mundial, registrando un total de 3'609.582¹ personas desplazadas en diciembre de 2010. Esta dramática situación ha traspasado fronteras y es hoy, por razones humanitarias, de seguridad regional, explotación de recursos y lucha contra las mafias, un asunto de gran interés.

En ese sentido se han realizado esfuerzos jurídicos a nivel internacional en materia de Derecho Internacional Humanitario, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamados por la ONU en 1948 y los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, los cuales han resaltado la importancia y la urgencia de brindar atención y protección humanitaria de la población víctima de conflictos armados, con el apoyo del Protocolo II relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, en el cual se evidenció la necesidad de la cooperación entre Estados con el fin de garantizar el bienestar de la población.

Asimismo, la Constitución Política de Colombia de 1991 recalcó dentro de sus principios fundamentales la obligación que tiene el Estado para garantizar, promover e incentivar el bienestar de sus ciudadanos.² La población en situación de desplazamiento aparte de ser titular de los mismos derechos del resto de la sociedad, es considerada sujeto especial de protección del Estado por parte de la Corte Constitucional a la luz del artículo trece (13) de la Carta Política del 91. En este sentido se ratificaron en el país los Convenios de Ginebra y el Protocolo II a través de las leyes 5 de 1960 y 171 de 1994, y se estableció la Ley 387 de 1997 con el fin de adoptar “[...] medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la

¹ Comparar Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. “Estadísticas de la población desplazada”. Consulta electrónica.

² Comparar Constitución Política de Colombia. *De los principios fundamentales*, 1991. p. 13.

violencia en la República de Colombia”³, como la materialización del profundo interés del Estado por avanzar en el cumplimiento de sus compromisos, obligaciones y responsabilidades con la población desplazada, plasmados también en la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional en relación a la atención y protección de los derechos de la población desplazada.

Teniendo en cuenta que Ocaña es actualmente el segundo municipio receptor de población desplazada en Norte de Santander –después de Cúcuta- y mantiene cifras de expulsión relevantes,⁴ el análisis de la cooperación técnica para el desarrollo en materia de estabilización socioeconómica en éste municipio es pertinente y constructivo, en tanto su población se constituye como un importante beneficiario de la cooperación internacional y puede convertirse en ejemplo a seguir, dadas las condiciones particulares de la región.

El municipio de Ocaña se encuentra ubicado sobre un importante corredor estratégico para el tráfico de insumos químicos, el procesamiento de drogas y la comercialización de la cocaína en el exterior a través de la frontera venezolana. La lucha del Estado contra los actores armados ilegales es particularmente difícil en esta zona del país, pues debido a su situación fronteriza, se ha convertido en su retaguardia y zona de descanso, favorecida por una geografía que varía entre municipios desde zonas montañosas, espesa selva y planicies, como también por la atracción que despierta la lucrativa industria del petróleo y el negocio de las drogas.

Por lo tanto, teniendo como base la cooperación técnica para el desarrollo entre Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Consejo Noruego para Refugiados (NRC por sus siglas en inglés) y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), a partir del año 2002 hasta el 2008 en materia de desplazamiento, la pregunta marco

³ Ver Congreso de Colombia. “Ley 387 de 1997, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, 1997. p 1. Documento Electrónico.

⁴ Comparar Acción Social. “Estadísticas recepción de población desplazada en Norte de Santander”. Consulta electrónica.

que guiará el presente estudio desde una perspectiva global y a partir de la cual se pretende abordar el tema de manera más específica, es la siguiente:

¿En qué medida responden los esfuerzos de la Cooperación Internacional en Ocaña a los objetivos del programa de Atención a la Población Desplazada de Acción Social y más específicamente a la estabilización socioeconómica de la misma?

Con el fin de desarrollar los objetivos del estudio y con fines metodológicos, la monografía se dividirá en dos grandes capítulos. El primero, compuesto por el estudio del desarrollo de las dinámicas del desplazamiento en Ocaña y la normatividad que reglamenta el tema, se desarrollará a través de la recolección de información a partir de fuentes primarias y secundarias. El marco teórico de este capítulo será la teoría de las Nuevas Guerras de Mary Kaldor, específicamente los componentes diferenciadores de las nuevas guerras respecto a las viejas guerras, a saber sus objetivos, métodos de lucha y modos de financiación, con el fin de soportar las causas del desplazamiento de la población civil y entender el origen de las necesidades que buscan atender las Agencias Internacionales de Cooperación. Esta primera parte estará igualmente enmarcada por la definición que la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la ONU hace del desplazamiento interno en su publicación *Guiding Principles on International Displacement*.

En el segundo capítulo, se describirán y analizarán los esfuerzos y acciones desarrolladas por las Agencias Internacionales de Cooperación USAID y NRC en Ocaña y su articulación con Acción Social en la atención de la población en situación de desplazamiento, frente a lo que se entiende como estabilización socioeconómica, a partir de la información recopilada, con el fin de evaluar si efectivamente se está contribuyendo a dicha estabilización o siguen centrándose en la provisión de atención humanitaria de emergencia. En esta fase, el análisis estará enmarcado por la definición que hace el profesor Krasner de “Régimen” y la motivación que tienen los actores del sistema internacional para cooperar, que no es otra cosa que la realización de la Seguridad humana, definida por el PNUD.

Y finalmente, con el fin de organizar las ideas y dejar claros los principales aportes del estudio, se presentarán las conclusiones del análisis de los aportes de la

Cooperación Internacional en materia de estabilización económica para el municipio de Ocaña, y su articulación con Acción Social.

1. DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN OCAÑA Y EL MARCO NORMATIVO QUE REGLAMENTA SU ATENCIÓN

En este primer capítulo se hará una descripción de la situación del desplazamiento y de la población en ésta condición en el municipio de Ocaña para el periodo 2002 - 2008, así como de las normas y políticas nacionales, regionales y locales que reglamentan su atención. Igualmente se hará uso de la Teoría de las Nuevas Guerras de Mary Kaldor, específicamente de los componentes diferenciadores de las nuevas guerras respecto a las viejas guerras, a saber sus objetivos, métodos de lucha y modos de financiación, con el fin de soportar las causas del desplazamiento de la población civil y entender el origen de las necesidades que buscan atender las Agencias Internacionales de Cooperación. Esta primera parte estará igualmente enmarcada en la definición que la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la ONU hace del desplazamiento interno en su publicación *Guiding Principles on International Displacement*:

[...] persons or groups of persons who have been forced or obliged to flee or to leave their homes or places of habitual residence, in particular as a result of or in order to avoid the effects of armed conflict, situations of generalized violence, violations of human rights or natural or human-made disasters, and who have not crossed an internationally recognized State Border.⁵

1.1. DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO EN OCAÑA

El municipio de Ocaña hace parte del departamento de Norte de Santander y se encuentra ubicado en el Nor-Oriente del territorio Colombiano, sobre la cordillera oriental y a 1.020 metros sobre el nivel del mar.⁶ Asimismo presenta “[...] una extensión territorial de 627.72 km², equivalente al 0.0541% del país y el 2.76% departamental”⁷. Cuenta con una población total de 90.037 habitantes y una densidad

⁵ Ver United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs – OCHA. “Guiding Principles on Internal Displacement”, 1998. p 1. Documento Electrónico.

⁶ Comparar Ocaña. A Ocaña decíle sí. Sitio oficial de Ocaña en Norte de Santander, Colombia. “Información General”. Consulta electrónica.

⁷Ver Alcaldía Municipal de Ocaña. “Plan Integral Único Alcaldía Municipal de Ocaña 2008-2011. p 7. Documento Electrónico.

poblacional de 143,43 habitantes por Km².⁸ El municipio se configura actualmente como centro comercial y cultural de la Provincia de Ocaña,⁹ la cual limita con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego por el oriente; Teorama, Convención y El Carmen por el norte; Abrego por el sur; con el municipio de González Río de Oro y San Martín (Cesar), occidente y sur respectivamente, a nivel departamental.¹⁰ En el nivel administrativo, el municipio de Ocaña está conformado por 18 corregimientos y 96 veredas.¹¹

A pesar de estar ubicado en un territorio poco fértil y tener un bajo desarrollo industrial, este municipio se encuentra en una posición geoestratégica privilegiada, al servir como puente hacia el sur con la capital del departamento, hacia el centro del país a través de su frontera norte con Aguachica (Cesar) y con la Costa Atlántica.¹² De esta manera:

La ciudad de Ocaña se constituye en el centro de acopio de buena parte de la producción agrícola y pecuaria de la región del Catatumbo y del sur del Cesar y además, abastece de víveres a los demás municipios de la provincia. Las vías secundarias Ocaña-Teorama-San Calixto; Ocaña- El Carmen-Guamalito y Ocaña-Convención-El Tarra, que han favorecido este intercambio comercial y han incrementado el transporte informal o “pirata” de pasajeros, también son utilizadas por los grupos armados ilegales para transportar mercancías ilícitas.¹³

Pero también ha sido gracias a dicha posición estratégica, que este municipio y los otros nueve que conforman la *región del Catatumbo*¹⁴ han experimentado la presencia de grupos armados ilegales desde la década de los setentas- Esta zona es

[...] la más afectada por la confrontación armada en el departamento de Norte de Santander, puesto que a pesar de concentrar apenas el 18% del total de su población, en 2002 el 88% de

⁸El estimado para 2009 es de 93.650 habitantes por Km². Comparar Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. “Población total censada, por áreas y sexo, según departamento y municipios”, 2005. Consulta Electrónica.

⁹Comparar Alcaldía Municipal de Ocaña. “Plan Integral Único Alcaldía Municipal de Ocaña 2008-2011. p7. Documento Electrónico.

¹⁰Comparar Ocaña. A Ocaña decíle sí. Sitio oficial de Ocaña en Norte de Santander, Colombia. “Geografía”. Consulta electrónica.

¹¹Comparar Alcaldía Municipal de Ocaña. “Plan Integral Único Alcaldía Municipal de Ocaña 2008-2011. p 9. Documento Electrónico

¹²Comparar Sistema de Alertas Tempranas – SAT. “Informe de Riesgo No. 034-07”, 2007. p 2. Documento Electrónico.

¹³ Ver SAT. “Informe de Riesgo No. 034-07”, 2007. p 5. Documento Electrónico

¹⁴La región del Catatumbo está conformada por los municipios de Convención, El Tarra, Hacarí, Teorama, San Calixto, La Playa, Sardinata, El Carmen y Tibú. Comparar “Conoce el Catatumbo”. Consulta electrónica.

la expulsión departamental se registró en esta zona, en 2003 el 78%, en 2004 el 74%, en 2005 el 77%, en 2006 el 71%, en 2007 el 66% y en 2008 el 71%. Por lo anterior, se podría afirmar que la situación de desplazamiento de esta zona es una de las más críticas del país, debido a que concentra la mayoría de población afectada por el delito de desplazamiento forzado en el departamento de Norte de Santander, a pesar de no ser representativa en términos de densidad poblacional.¹⁵

Y es que el municipio de Ocaña se encuentra ubicado sobre un importante corredor estratégico para el tráfico de insumos químicos, el procesamiento de drogas y la comercialización de cocaína, desde el interior del país y hacia el exterior a través de la frontera venezolana.

La aparición, presencia y tránsito de grupos armados ilegales (de ahora en adelante GAI) en este municipio y en la región del Catatumbo en general, se dio de forma paralela a dos importantes momentos de llegada de colonos al territorio. La primera ola se presentó en los años setenta, a partir de la llegada de simpatizantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN), seducidos por el bienestar generado a partir del pasado petrolero de la región, facilitando de esta forma el asentamiento del ELN como guerrilla predominante. El ELN desde un primer momento reconoció el potencial del Catatumbo y su situación fronteriza con Venezuela, convirtiéndolo en zona de retaguardia y creando rápidamente numerosos frentes, dentro de los cuales se destaca el Frente Armado Cacúa Guerrero y el Claudia Isabel Escobar Jerez (ya extinto), los cuales se fortalecieron gracias a la construcción y operatividad del oleoducto Caño Limón – Coveñas. Diez años después, en la década de los ochentas, llegó una segunda ola de migrantes, esta vez atraídos por los cultivos de coca, que coincidió con la llegada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), a través del Frente 33, con el propósito de dominar la cordillera oriental y comunicar a Ecuador con Venezuela. A pesar de que en un principio la presencia de las Farc en el Catatumbo no logró desplazar el protagonismo del ELN en el mismo, para el año 2000, cuando la columna móvil Arturo Ruiz de las Farc empezó a hacer presencia en la zona, también empezaron las disputas con las autodefensas en el territorio, alrededor del dominio de los cultivos de coca. Es importante aclarar que las

¹⁵ Ver Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado. “Situación de desplazamiento en la zona del Catatumbo (Norte de Santander)”, 2009. p 3. Documento Electrónico.

autodefensas no incursionaron en el Catatumbo a partir del año 2000, en realidad su presencia en la zona se remonta a los años ochenta a través de las Autodefensas del Sur del Cesar (AUSC), que años más tarde (hacia 1999-2000) se adhirieron al Bloque Norte en el sur del Cesar. Tanto las AUSC como el Bloque Norte incursionaron en el Catatumbo a través de zonas montañosas y se consolidaron como el Bloque Catatumbo (BC), de manera articulada con el Bloque Norte (también proveniente del sur del Cesar) de las AUC. Es así como, sólo a partir del año 2000, el ELN empieza a perder el dominio de la zona, en medio de combates entre las Farc y las AUC por la siembra y posterior comercialización de los cultivos de coca.¹⁶

La incursión y presencia de tantas estructuras de las autodefensas en el departamento de Norte de Santander y sus claros intereses alrededor de los cultivos de coca, explican la aparición de la banda criminal (BACRIM) las “Águilas Negras” tras los procesos de desmovilización de las AUC en el 2004 y 2006, quienes se dieron a conocer entre marzo y abril de 2006 en Cúcuta y Ocaña, a través de panfletos intimidatorios.¹⁷

Pero la desmovilización de las autodefensas en la región del Catatumbo, generó también un fortalecimiento de las Farc a través de los Frentes 33, Resistencia Barí y la Columna Móvil Arturo Ruiz, evidenciando un incremento de su accionar armado tendiente a recuperar las zonas donde hicieron presencia las autodefensas.

Por lo tanto,

La problemática actual tiene una correlación mayor con la expansión de las bandas criminales y una frágil alianza que se presume han entablado con las Farc, donde se distribuyen los eslabones de la cadena de producción de droga. De esta manera se presume que las Farc se encargarían de los cultivos ilícitos y su cuidado, mientras que las Águilas Negras, quienes heredaron las rutas y el *savoir faire* de las extintas autodefensas, se ocuparían de su comercialización a través de las mafias en los mercados internacionales. Se subraya que la guerrilla del ELN se ha visto excluida de este “pacto”, lo que se podría ver materializado en homicidios selectivos e intimidaciones contra presuntos colaboradores de estos grupos.¹⁸

¹⁶Comparar Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. “Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo”. pp 13-20. Documento Electrónico.

¹⁷Comparar SAT. “Informe de Riesgo No. 034-07”, 2007. p 5. Documento Electrónico.

¹⁸Ver Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado. “Situación de desplazamiento en la zona del Catatumbo (Norte de Santander)”, 2009. p 4. Documento Electrónico.

También hace presencia en menor medida el Ejército Popular de Liberación (EPL), a través del Frente Libardo Mora Toro, tanto en Ocaña como en municipios circunvecinos. Víctor Ramón Navarro alias “Megateo”, supuesto integrante del grupo “Libardo Mora”, quien tiene fuertes nexos con el frente 33 de las FARC, es el encargado de comercializar la coca que se produce en el Catatumbo, especialmente mediante la compra de la coca que los campesinos producen en Ocaña.

En este contexto y como consecuencia del accionar armado de los GAI señalados, Ocaña se constituye como el segundo municipio receptor de población desplazada en Norte de Santander –después de Cúcuta- y octavo en materia de expulsión. (Ver Anexo 1)

1.1.1. Expulsión de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008. El municipio de Ocaña (Norte de Santander) reportó el desplazamiento de 4.015 personas pertenecientes a 1.010 hogares hasta el 31 de diciembre de 2008, lo que equivale al 0,12% de participación en el total de expulsión nacional (3’384.719) y al 3,7% del total reportado por el departamento (109.692). A la fecha, no se han registrado eventos de desplazamiento masivo¹⁹ desde el municipio.

Una lectura diferente de las cifras muestra que el Índice de Intensidad de desplazamiento²⁰ de Ocaña es del 4.3%, valor que se encuentra a la mitad del Índice de Intensidad Departamental (8.6%) y por debajo del Índice de Intensidad Nacional (7.6%). (Ver Anexo 2)

Como lo muestra la tabla (Ver Anexo 3), la tendencia de expulsión del municipio ha sido creciente desde 1997, siendo el 2006 el año en que se presentaron los índices más altos de expulsión con 647 personas, y mostrando un leve decrecimiento desde el año 2007.

En lo que concierne al tipo de movilidad de la expulsión, se encontró que el 66% obedeció a desplazamientos inter-departamentales, 22% inter municipales dentro

¹⁹De acuerdo a los lineamientos de Acción Social, se considera desplazamiento masivo, la movilización de más de 50 personas - 10 familias.

²⁰Relación entre el número de personas expulsadas del municipio y el total de su población.

del mismo departamento, 9% a intra-municipales rural-urbano, 2% a intra-municipal rural-rural, 1% a intraurbano y 0,1% a intra-municipal urbano-rural. (Ver Anexo 4)

En cuanto al tipo de autor que generó el desplazamiento de la población en este municipio, fueron los grupos guerrilleros la principal causa del mismo, con un 28% de participación en el total del municipio, seguido por autores no identificados 26% y grupos paramilitares 18%. Los grupos armados ilegales (GAI) identificados que han hecho presencia en este municipio son el Frente 33, Frente Resistencia Barí y la Columna Móvil Arturo Ruiz de las Farc; el Frente Efraín Pabón, Frente Carlos Armando Cacia Guerrero y el Frente de Guerra Nororiental del Eln y la banda criminal Águilas Negras. (Ver Anexo 5)

1.1.2. Recepción de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008. Frente a la dinámica de recepción del municipio, se tiene que históricamente Ocaña ha tendido a ser más receptor que expulsor, recibiendo 10.196 personas pertenecientes a 2.228 hogares, lo que lo convierte en el segundo mayor receptor del departamento, después de la capital que reportó la recepción de 51.450 personas pertenecientes a 10.723 hogares. El municipio reportó una participación del 10,4% frente las 97.643 personas que se presentaron por recepción en Norte de Santander. Sumado a esto, la cifra de recepción registrada por Ocaña equivale al 0,30% del total nacional.

De acuerdo con estas cifras, el Índice de Presión²¹ del municipio fue del 11%, valor superior al Índice de Presión Departamental (7.7%) y Nacional (7.6%).

En cuanto a la tendencia de este fenómeno, se tiene que para el año 2002, el municipio reportó cifras históricas en materia de recepción de población desplazada con 2.907 personas pertenecientes a 554 hogares, cifras que en el 2003 bajaron casi en una tercera parte, seguidas de una tendencia que se ha sostenido con un promedio aproximado de 1.000 recepciones por año, teniendo para 2008 un total de 1.208 personas. (Ver Anexo 7 y Anexo 8)

²¹ Relación entre el número de personas recibidas en el municipio y el total de su población.

De acuerdo a los estudios realizados por la Alcaldía Municipal para la elaboración del Plan Integral Único (PIU) para el municipio de Ocaña, la población al interior del municipio se ubica de la siguiente manera;

En la ciudadela norte se ha venido asentando población proveniente de los departamentos del Cesar, Caldas, Córdoba y de Bolívar, allí fueron invadiendo terrenos y conformando asentamientos subnormales y en barrios como La Perla, Los Cristales, Galán, Colinas de la Florida, Bermejil, Altos del Norte, Cristo Rey, San Fermín, Travesías, Asovigirón, Los Sauces y El Dorado. Allí también se asentaron desplazados procedentes de las áreas urbanas y rurales de los municipios de San Calixto, Teorama, Convención, así como de los corregimientos ubicados al Norte del Municipio de Ocaña, también por esa vía entraron se asentaron desplazados de El Tarra, Cecilia, Filo Gringo, Orú Tibú y La Gabarra. En el sector sur se asentaron desplazados provenientes de las áreas urbanas y rurales de los municipios de Abrego, Hacari, Aspasica, La Playa y los corregimientos y veredas del sur del municipio de Ocaña. Allí conformaron asentamientos y se localizaron en los barrios Belén, La Paz y Libardo Alonso, Bolívar y parte de El Carmen y Nuevo Horizonte.²²

1.2. MARCO NORMATIVO DE LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA

El marco de protección y atención para los desplazamientos internos se basa en la normativa internacional sobre derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados, en especial en los “Principios Rectores de los Desplazamientos Internos” (ACNUR-Defensoría del Pueblo 2001). En Colombia, las políticas para la atención a la población desplazada por la violencia se fundamentan en estas normas internacionales y se proponen articuladas con las acciones del Estado orientadas a lograr la prosperidad económica y social, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la paz.²³

Es por esto que, a partir del año 1995, cuando las consecuencias del recrudecimiento de la violencia en Colombia se traducen en una grave crisis humanitaria, se crea el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia a través del documento Conpes 2804, con el objetivo de generar condiciones de sostenibilidad mínimas para la reincorporación social y

²² Ver Alcaldía Municipal de Ocaña. “Plan Integral Único Alcaldía Municipal de Ocaña 2008-2011. p 25. Documento Electrónico.

²³ Comparar Pontificia Universidad Javeriana. “Mejorar la efectividad de las políticas de protección social en salud para la población afectada por el fenómeno del desplazamiento forzado por la violencia en Bogotá DC”, 2003. pp 12-15. Documento Electrónico.

económica de la población víctima del desplazamiento forzoso, y el desarrollo integral de las zonas expulsoras y receptoras, en el marco del retorno voluntario o reasentamiento de la población.²⁴ Con este programa se definieron las responsabilidades institucionales, beneficios y mecanismos de financiación para la población desplazada a partir del conflicto armado, que en el año 1997 a través del documento Conpes 2924 resolvería problemas de coordinación, financiación y gestión, además de darle carácter de plan integral, creando el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada (de ahora en adelante SNAIP),²⁵ sentando de esta manera las bases para la formulación de la Ley 387 de 1997.

En términos generales, dicha ley establece la definición de población desplazada, identifica sus derechos, define responsabilidades del Estado y demás instituciones encargadas de programas y ayudas a la población desplazada; crea el SNAIPD, el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, los Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) y los Comités Departamentales de Atención Integral a la Población Desplazada (CDAIPD); diseña un Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia; define políticas de prevención, de AHE, condiciones de retornos y estabilización socioeconómica; crea el Observatorio del Desplazamiento Interno por la violencia; establece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y asigna a Acción Social como cabeza del SNAIPD.²⁶

En su primer título, DEL DESPLAZADO Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, artículo primero, esta ley define al desplazado como;

[...] toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su

²⁴ Comparar Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Documento CONPES 2804 - Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia”, 1995. pp 4-5. Documento Electrónico.

²⁵ Comparar DNP. “Documento CONPES Sobre el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada”, 1997. Documento Electrónico.

²⁶ Comparar Congreso de la República. “Ley 387 de 1997, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”, 1997. Documento Electrónico.

vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.²⁷

En el marco de esta ley, la política para la atención a la población desplazada se concibe en tres etapas: (1) prevención, (2) ayuda humanitaria de emergencia y (3) estabilización socioeconómica. La etapa prevención es entendida como el conjunto de acciones dirigidas a impedir el impacto de la violencia en las poblaciones en riesgo de eventos de desplazamiento o a mitigar los efectos adversos generados como consecuencia de esta situación. Ante la ocurrencia de un evento de desplazamiento, la etapa de atención humanitaria de emergencia busca apoyar a la población durante los primeros tres meses del desplazamiento, prorrogables a tres meses más, con la provisión de alimentos, alojamiento, servicios médicos, elementos de aseo personal y cocina, transporte, entre otros.

Finalmente, a partir del momento en que la población desplazada decide retornar voluntariamente a su lugar de origen o reubicarse en otra zona, la etapa de estabilización socioeconómica busca garantizar el acceso a programas que satisfagan sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación, ya sea a través de sus propios medios o a través de programas desarrollados por el gobierno nacional y/o autoridades locales.²⁸ Es de esta manera como a través de la estabilización socioeconómica de la población se logra cesar la condición de desplazado forzado, siguiendo varios de los principios que orientan esta ley, como el derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación y a regresar a su lugar de origen.²⁹

Esta última etapa de la política para la atención de la población desplazada es concebida como una estrategia que va más allá de la atención asistencialista, que permita a la población alcanzar las condiciones necesarias para su desarrollo, a través de proyectos productivos; programas de atención en salud, educación y alimentación;

²⁷ Ver Congreso de la República. “Ley 387 de 1997”. p 1. Documento Electrónico.

²⁸ Comparar Congreso de la República. “Ley 387 de 1997”. pp 7-8. Documento Electrónico.

²⁹ Comparar Congreso de la República. “Ley 387 de 1997”. p 7. Documento Electrónico.

fortalecimiento institucional; programas de retorno; desarrollo local; fortalecimiento de la organización y de la participación social y comunitaria; acceso a tierras; programas de vivienda rural y urbana; programas de generación de ingresos; y capacitación para actividades productivas.

Siendo esta última etapa uno de los pilares del presente estudio de caso, se hará a continuación un breve repaso de la normativa legal a nivel nacional, regional y departamental, en materia de la atención a población desplazada en materia de estabilización socioeconómica.

Teniendo la ley 387 de 1997 como marco general de la atención, prevención y protección de la población víctima del desplazamiento, el repaso de la normatividad legal de dicho fenómeno empezará con las resoluciones judiciales que focalizan su accionar en la cesación de la condición de desplazado, es decir, en la estabilización socioeconómica de la población a nivel nacional.

Iniciando con los decretos, entendidos como resoluciones judiciales a través de las cuales se busca el buen proceder de una ley, se tiene que con el Decreto 250 de 2005 *Plan Nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia*, la fase de estabilización socioeconómica incluyó cuatro líneas estratégicas, a saber: (1) acciones humanitarias, (2) desarrollo económico local, (3) gestión social y (4) hábitat. La primera comprende acciones dirigidas hacia el acompañamiento de procesos de retorno y reubicación bajo los principios de voluntariedad, dignidad y seguridad; mejoramiento de la atención en salud, educación y seguridad alimentaria; la segunda con la generación de ingresos en los ámbitos rural y urbano; la segunda capacitaciones y asesorías técnicas para la población desplazada para el desarrollo de proyectos productivos y/o la vinculación laboral; la tercera el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y de la organización social, con el fin de impulsar el trabajo de los Comités Municipales, Distritales y Departamentales para la Acción Integral y el diseño de los Planes Integrales Únicos; acompañamiento social y psicológico en la construcción de los proyectos de vida y en los proyectos productivos de la población; y la cuarta la promoción de la adquisición, enajenación y adjudicación de tierras en el ámbito rural para el restablecimiento de una base

económica familiar; y la atención de las necesidades habitacionales básicas mediante programas de vivienda.³⁰

Asimismo, a través del decreto 173 de 1998 se crea el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada; con el decreto 2569 de 2000 la reglamentación de la Ley 387 de 1997; con el decreto 951 de 2001, subsidios de vivienda; y finalmente con el decreto 2562 de 2001 se busca garantizar todos los niveles de educación (preescolar, básica, primaria y media).

Siguiendo con las resoluciones que buscaron poner fin a controversias contenidas en la aplicación de la ley general a casos concretos, se tiene que a través de la sentencia T-790 de 2003 se buscó la inclusión de la población desplazada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud; con la sentencia T-669 de 2003 que el Estado velara por la garantía de un medio de trabajo o capacitación que ayudara a la consecución de un mínimo vital; con la sentencia T-215 de 2002, la protección a los derechos de educación de los desplazados menores de edad y su derecho a estar inscritos en el Sistema Único de Registro (de ahora en adelante SUR); con la sentencia T-098 de 2002, proteger los derechos fundamentales de los desplazados y darles un trato preferente en términos de subsidios de vivienda, cupos educativos, inclusión en grupos prioritarios de atención en el SISBEN, programas preventivos y protección del ICBF (Art 17 de la Ley 418 de 1997); y finalmente con la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional declaró el “Estado de cosas inconstitucionales” y ordenó una serie de acciones con el fin de superarlo, como asegurar la coherencia entre los compromisos que ha adquirido el Estado y los recursos destinados para la población desplazada, informar a los desplazados sobre sus derechos (le corresponde a Acción Social) y garantizar los recursos para cumplir deberes legales (Consejo Nacional).

En esta última sentencia, la Corte Constitucional evidenció (a través de numerosas denuncias y acciones de tutela de parte de las organizaciones de población desplazada) violaciones reiterativas, masivas y generalizadas a los derechos

³⁰ Comparar Presidencia de la República. “Decreto 250 de 2005 por el cual se expide el Plan Nacional para la atención integral a la población desplazada por la violencia”, 2005. Documento Electrónico.

constitucionales de la población desplazada, así como incumplimientos y falencias estructurales en la respuesta de las entidades públicas responsables de su atención; denunció una insuficiente asignación presupuestal, la inexistencia de un sistema con mecanismos de evaluación de resultados en la aplicación de la política, la limitada capacidad institucional, una débil aplicación de enfoques diferenciales y graves falencias de coordinación entre los entes nacionales y los territoriales; sin que hasta el momento se haya levantado el estado de cosas inconstitucionales declarado por la Corte Constitucional.

De esta manera, y como resultado de los constantes seguimientos que la Corte Constitucional ha hecho sobre la Sentencia T-025, a la fecha se han emitido 56 autos, con los cuales se ha buscado rectificar cuestiones de fondo y también procedimentales, indispensables para la superación del estado de cosas inconstitucionales proferido en dicha sentencia y para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada.

Dentro de los autos relevantes en materia de estabilización socioeconómica, se tiene que a través de los Autos de Seguimiento número 185 de 2004, 178 de 2005, 218 de 2006, 266 de 2006, 337 de 2006, 027 de 2007, 109 de 2007, 233 de 2007 y 116 de 2008 se trató de dar respuesta al punto 6.3.1 de la sentencia T-025 de 2004, donde la Corte Constitucional alertó sobre la inexistencia de indicadores y herramientas de seguimiento y evaluación en la política de atención a la población desplazada, que no permitían identificar las falencias de su diseño e implementación, afectando así, el goce efectivo de los derechos de los cuales son portadores la población en situación de desplazamiento.³¹ Haciendo un breve recuento de éstos autos, se podría iniciar recordando que con los autos 185 de 2004, 178 de 2005, 218 de 2006 y 266 de 2006 la Corte reiteró y alertó sobre la inexistencia de dichos indicadores y mecanismos de seguimiento, estancando el proceso de superación del estado de cosas inconstitucional; y que como respuesta al 266, el gobierno nacional notificó sobre el diseño de los indicadores que serían discutidos través de un Comité

³¹ Comparar Corte Constitucional de Colombia. “Sentencia T-025 de 2004”, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, 2004. Documento Electrónico.

Técnico con las distintas entidades que hacen parte del SNAIPD, notificación rechazada por la Corte Constitucional, que en su momento requirió indicadores en el corto plazo, dando paso al auto 337 de 2006 donde en cabeza de Acción Social se presentaron 107 indicadores de goce efectivo de derechos, de los cuales sólo fueron bien recibidos 9 por la Corte, a través del auto 027 de 2007, posteriormente comentados y adoptados por la Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional con el auto 109 de 2007. En éste último, se reiteró la persistencia de vacíos en los indicadores presentados por el gobierno, sobretodo de aquellos encaminados a medir el goce efectivo del derecho a la vida y el enfoque diferencial de los mismos, considerando que la focalización del gobierno en materia de estabilización socioeconómica dejó de lado componentes indispensables en la medición del goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento durante las etapas de asistencia de humanitaria de emergencia, prevención y retorno. Frente a estas falencias, el gobierno presentó una propuesta de ajuste a estos indicadores, donde nuevamente la Corte señaló a través del auto 233 de 2007 que aún existían vacíos por superar.³²

Frente a tales vacíos el gobierno presentó el 22 de junio de 2007, una propuesta de ajuste de los indicadores de resultado para medir el goce efectivo de los derechos de la población desplazada y superar los vacíos identificados por la Corte Constitucional, recibiendo como respuesta, en el auto 116 de 2008, la adopción de cambios propuestos por el gobierno y por la Comisión de Seguimiento para los indicadores de los derechos a la vivienda, la integridad personal y la alimentación, nuevos indicadores para las etapas de prevención y retorno, así como para los derechos a la subsistencia mínima, a la reunificación familiar, a la seguridad personal y a la participación, indicadores para reflejar el enfoque diferencial en relación con el derecho a la salud, la reunificación familiar, y la seguridad personal; y finalmente, nuevos indicadores de generación de ingresos para medir si se ha superado la línea de indigencia y la línea de pobreza. Asimismo evidenció la necesidad de distinguir la

³² Comparar Corte Constitucional de Colombia. “Sentencia T-025 de 2004”, 2004. pp 77-94. Documento Electrónico.

situación de la población desplazada con discapacidad y de la tercera edad en la adopción de los indicadores adoptados, así como la presentación de propuestas de indicadores de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, e incorporar un enfoque territorial, desagregando indicadores adoptados en el ámbito nacional. Finalmente, la Corte rechazó los indicadores de coordinación propuestos por el gobierno y prorrogó hasta el 31 de octubre de 2008 el plazo con que contaba el Gobierno Nacional para la entrega del segundo informe de aplicación de los indicadores.³³

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 propuso una nueva visión enfocada hacia la prestación de una atención integral, con responsabilidad no sólo del gobierno nacional, sino también de la sociedad en general.

Con este plan se pretende impactar positivamente la realización de los derechos de la población desplazada, centrándose en dos aspectos principales. Primero, su acceso a un conjunto de programas sectoriales, los cuales pueden ser programas regulares de la política social, programas ajustados y programas específicos para atender a la población desplazada; y segundo, la articulación a programas dirigidos a atacar, de manera integral, las diferentes dimensiones de la pobreza y hacer posible su superación.³⁴

En particular, se atenderá la necesidad de aumentar el número de cupos educativos para la población desplazada, el número de afiliados al régimen subsidiado de salud y el número de familias beneficiadas con adjudicación de tierras y con el Programa Familias en Acción. Asimismo, se aumentarán los recursos para vivienda y los cupos en el SENA para la capacitación laboral; se desarrollarán programas para que las familias puedan generar un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas. Así, la persona en situación de desplazamiento podrá ser parte activa de su propio restablecimiento.

³³ Comparar Corte Constitucional de Colombia. “Sentencia T-025 de 2004”. pp 77-94. Documento Electrónico.

³⁴ Comparar DNP. “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, 2006. Documento Electrónico.

En el nivel regional, como resultado de la sentencia T-025 de 2004, se elaboró un Plan Integral Único (PIU) para el departamento de Norte de Santander, como una iniciativa del gobierno departamental, con el acompañamiento y asesoría permanentes de Acción Social, el ICBF, el Sena, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Regional y las Procuradurías Provinciales, con la participación de representantes de la población desplazada y con el apoyo de las agencias de cooperación internacional Acnur, OCHA y OIM.³⁵ En dicho PIU se hace una contextualización del departamento, de la dinámica del desplazamiento y se define la atención a la población desplazada. Con este Plan, se pretende lograr mayores compromisos presupuestales y administrativos para atender a la población desplazada a nivel regional y municipal, garantizar la participación de sus organizaciones y en general, establecer acciones que serán adoptadas como política pública para la prevención y atención del desplazamiento forzado en el departamento.

Finalmente, a nivel local, el Plan Integral Único de Ocaña (de ahora en adelante PIU), estructurado a partir del Plan de Desarrollo Municipal “A Ocaña Decile Sí”, se “...busca plantear un escenario ideal al año 2020”, sosteniendo como uno de los pilares del plan, la atención integral a la población desplazada en el municipio. En dicho PIU se hace una caracterización de la dinámica del desplazamiento y la población víctima de éste, dentro del cual es necesario resaltar la disminución de la población (4.126 personas en 12 años) relacionado con el desplazamiento, el porcentaje de viviendas que necesitan mejoramiento (23% del total de viviendas), la baja protección en salud pública, la carencia de cifras actualizadas de desempleo los avances en superación de condiciones de pobreza (NBI 37.54% en 1993 a 26% en 2005).

³⁵ Comparar Gobernación de Norte de Santander. “Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada de Norte de Santander”, 2008. Documento Electrónico.

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLADOS POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL –USAID- Y EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC- EN OCAÑA DURANTE EL PERIODO 2002-2008

A través del presente capítulo se describirán las acciones desarrolladas por las Agencias Internacionales de Cooperación USAID y NRC, en materia de atención a la población en situación de desplazamiento frente a lo que se entiende como estabilización socioeconómica, con el fin de evaluar en un último capítulo si efectivamente se está contribuyendo a dicha estabilización, si los programas destinados a dicha población siguen centrándose en la provisión de atención humanitaria de emergencia , y si la atención prestada responde a los lineamientos nacionales.

El análisis estará enmarcado por la definición del profesor Krasner de *Régimenes*, entendidos como “[...] sets of implicit principles, norms, rules, and decision-making procedures around which actor’s expectations converge in a given area of international relations”³⁶. Si bien en su libro *International Regimes* el Profesor Stephen D. Krasner hace mención de tres (3) enfoques para abordar el concepto de régimen –liberal, realista estructural y realista estructural modificado-. Para los fines del presente capítulo se tratará desde la perspectiva realista estructural modificada, la cual reconoce los preceptos básicos de las teorías realistas-estructuralistas, donde los Estados soberanos buscan maximizar sus intereses y su poder en medio de un sistema internacional anárquico. Sin embargo, es importante recalcar que cuando dichos Estados llegan a resultados indeseados actuando de forma individual y persiguiendo sólo sus intereses, pueden estar dispuestos a sacrificar su modo de actuar racional, individualista y calculado por la toma de decisiones conjunta, es decir la cooperación.³⁷

³⁶ Ver Krasner, Stephen D. *International Regimes*, 1983. p. 2.

³⁷ Comparar Krasner. *International Regimes*. pp. 11-21.

Asimismo, se tendrá en cuenta el concepto de seguridad humana como fin último de la Cooperación Internacional, entendida como la ausencia de temor y la ausencia de carencias entre la población,³⁸ a partir del concepto definido por el PNUD en su *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994 y sostenido por la Comisión de la Seguridad Humana en el informe de *La seguridad humana ahora* de 2003.

2.1. PROGRAMAS DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL – USAID

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), es una agencia gubernamental federal independiente creada en el año de 1961 con el ánimo de expandir la democracia y el libre mercado, y para mejorar la vida de los ciudadanos de países democráticos. En concordancia con dicho objetivo y teniendo en cuenta el lugar que Colombia ocupa en la agenda internacional de los Estados Unidos, USAID ha asistido a la población desplazada y vulnerable colombiana desde el año 2001, a través de programas de corte social, económico y humanitario, fortaleciendo la presencia del Estado y mejorando su condición de vida.³⁹

Si bien es cierto que dicho programa de atención a población desplazada y grupos vulnerables se creó en septiembre de 2000, fue sólo hasta inicios de 2001 cuando empezó a tomar forma. Durante los primeros cuatro años de operatividad, estos programas fueron muy dispersos, focalizaban su accionar en más de 600 municipios y lo canalizaban a través de muchos operadores, con un marcado corte asistencialista. Por esta razón, en el año 2004, tras una evaluación que evidenció el bajo impacto de apoyar múltiples proyectos pequeños, se estableció que la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) serían los operadores de la cooperación de los Estados Unidos dirigida a la población vulnerable y desplazada, trabajarían juntos bajo un solo

³⁸ Comparar Pérez de Armiño, Karlos. “El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos”. En *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Vol. 76, 2006. p. 60.

³⁹ Comparar Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. “About USAID”. Consulta Electrónica.

convenio y apoyarían básicamente las políticas del gobierno materializadas en la sentencia T-025 proferida por la Corte Constitucional. Asimismo, se implementó un modelo de aplicaciones (de convocatorias públicas y ofertas de proyectos) para la formulación de programas, que no funcionó y que evidenció la importancia de identificar necesidades y articular respuestas con las autoridades locales.

En el año 2007 se dividieron los convenios de la FUPAD y la OIM debido a problemas en su trabajo conjunto, y los programas de atención a la población desplazada se focalizaron en cinco (5) componentes, a saber: (1) educación, (2) salud, (3) vivienda, (4) generación de ingresos y (5) seguridad alimentaria, con una participación menor pero aún así existente de atención psicosocial; siendo la vivienda y la generación de ingresos el eje principal de los programas, procurando brindar a la población un apoyo más integral. Finalmente, en febrero de 2010 se llevó a cabo una última evaluación que reforzó la idea de trabajar en generación de ingresos y vivienda y recomendó focalizar aún más el número de personas beneficiarias y el número de proyectos a realizar, con el fin de alcanzar un mayor impacto sobre la población.

En el caso concreto de Norte de Santander, la OIM ha sido el operador que ha tenido una presencia permanente, oficializada en el año 2007 cuando se separaron los convenios de operadores de USAID, año en el que se le asignó a OIM el departamento de Norte de Santander como zona de intervención.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es una Organización intergubernamental creada en 1951, líder en el ámbito de la migración, que trabaja de la mano con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Esta organización cuenta con 132 Estados miembros, 17 observadores y oficinas en más de 100 países, consagrados a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos.⁴⁰

En ese sentido, la función de la OIM consiste en ofrecer servicios y asesoría a gobiernos y migrantes, promoviendo la cooperación internacional en materia de migraciones, prestando asistencia humanitaria y buscando soluciones prácticas a los

⁴⁰ Comparar Organización Internacional para las Migraciones – OIM. “A propósito de la OIM”. Consulta Electrónica.

problemas migratorios. “La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas”⁴¹.

En Colombia, la OIM viene atendiendo a la población desplazada desde el año 2000, bajo la premisa de que el desplazado es una persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, ya sea como consecuencia del conflicto armado, disturbios, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, entre otros.⁴²

Durante los más de 50 años al servicio del país, la misión de la OIM ha hecho presencia en 162 municipios, correspondientes a 16 departamentos (ver mapa adjunto). Sin embargo, sólo en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca, se ha implementado el Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables. Este programa cuenta con aliados estratégicos del sector público, a saber: la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Justicia, Protección Social, Educación, Cultura, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), FONVIVIENDA y las Gobernaciones departamentales y Alcaldías Municipales; del sector privado (ONGs nacionales, la Iglesia, la empresa privada y las comunidades); y el sector internacional (Agencias de Cooperación y ONGs extranjeras).

Si bien tiene como principal objetivo la atención a la población víctima del desplazamiento, el 70% de la población se constituye como desplazada y el 30% restante es población en condiciones de vulnerabilidad. Dentro de los objetivos primordiales del programa se encuentran: (1) brindar servicios sociales básicos de manera integral, tales como: salud, educación, vivienda, servicios básicos y de saneamiento, desarrollo de infraestructura, fortalecimiento institucional y generación de ingresos; (2) aumentar y mejorar las capacidades nacionales, regionales y locales,

⁴¹ Ver OIM. “A propósito de la OIM”. Consulta Electrónica

⁴² Comparar Congreso de la República. “Ley 387 de 1997”. p 1. Documento Electrónico.

tanto públicas como privadas, sin excluir organizaciones comunitarias y no gubernamentales; (3) lograr un mayor impacto en la asistencia a población desplazada, desarrollando y fortaleciendo alianzas con el gobierno, donantes, operadores, autoridades locales y regionales, ONG's y organizaciones locales; y (4) garantizar una atención diferencial a la población beneficiaria de éste programa.⁴³

Dicho programa comprende ocho componentes básicos de atención, a saber: (1) generación de ingresos, (2) vivienda, (3) salud, (4) educación, (5) fortalecimiento institucional, (6) infraestructura social, (7) atención en emergencias, y (8) estudios e investigaciones.

La generación de ingresos está enfocada hacia la creación o fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, previa identificación de posibilidades en las cadenas productivas y de las oportunidades de mercado de la empresa privada, con la creación o fortalecimiento de proyectos productivos, y con la creación de empleo o autoempleo, a partir de procesos de selección, formación y/o vinculación laboral. Asimismo, maneja como componentes complementarios la capacitación laboral y la seguridad alimentaria, así como la motivación en el uso de pequeñas parcelas y huertas caseras, diseñadas para mejorar la nutrición, la alimentación y la canasta familiar de sus beneficiarios, y también para el intercambio y la comercialización de excedentes de producción.⁴⁴

Por otra parte, el componente de vivienda tiene como única población objetivo a las familias en situación de desplazamiento, brindando apoyo en la consecución de subsidios y aportando recursos para la cofinanciación de los proyectos de vivienda rural y urbana (ya sea nueva o usada), así como construyendo o mejorando viviendas sin subsidio del Estado, generando alianzas con el gobierno nacional, departamental y local y las ONGs.

Por su parte, el componente de salud se orienta hacia el acompañamiento y apoyo a las Instituciones del Estado para mejorar la afiliación, el acceso y la atención

⁴³ Comparar OIM. “Ficha técnica del Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”. Proyecto CS.0097.CO10.

⁴⁴ Comparar OIM. “Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”, Bogotá, 2010. Presentación Institucional

de las personas en situación de desplazamiento; su orientación para la garantía de derechos en salud (también para Organizaciones Comunitarias); su atención psicosocial integral, mediante la identificación y acompañamiento de necesidades y riesgos; y por último, la implementación de acciones para el mejoramiento de la nutrición de los beneficiarios, con énfasis en niños, niñas y adultos mayores.⁴⁵

El componente de educación que también tiene como única población objetivo a las familias en situación de desplazamiento, busca: (1) favorecer el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo formal, y de adultos en programas de alfabetización; (2) contribuir a mejorar las condiciones para el aprendizaje; (3) fortalecer procesos de inclusión social, participación y desarrollo integral para niños, niñas, jóvenes y sus familias a través de programas educativos informales; y (4) brindar asistencia técnica para la atención educativa y con calidad a la población desplazada.⁴⁶

Dentro del fortalecimiento institucional, se busca mejorar la asistencia técnica brindada por la OIM en la ejecución de planes y proyectos contemplados en los Planes de Desarrollo locales y regionales; apoyar el diseño, la ejecución y la evaluación de los Planes Integrales Únicos -PIU- departamentales y municipales en áreas críticas de desplazamiento, así como en contribuir al mejoramiento de la prestación de servicios institucionales; y fortalecer las organizaciones de la población desplazada con el ánimo de alcanzar el goce efectivo del derecho a la participación e integración local.

Asimismo, el componente de infraestructura social busca mejorar las condiciones de acceso a la generación de ingresos, salud y educación, mediante la construcción o mejora de infraestructura física.

Por otra parte, la atención en emergencias consiste en promover una asistencia integral y oportuna durante situaciones de crisis humanitarias que afectan a la población desplazada o vulnerable, así como en brindar asistencia técnica en

⁴⁵ Comparar OIM. “Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”, Bogotá, 2010. Presentación Institucional.

⁴⁶ Comparar OIM. “Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”, Bogotá, 2010. Presentación Institucional.

procesos de diagnóstico, planeación y/o gestión de recursos a las autoridades competentes en coordinación con otros organismos de cooperación, y en gestionar recursos y servicios para la estabilización socioeconómica de las víctimas que se encuentran cerca de la fase de post-emergencia.⁴⁷

Finalmente, el componente de estudios e investigaciones se propone apoyar la planeación, desarrollo, evaluación y/o publicación de ejercicios metodológicamente rigurosos que busquen recopilar, analizar y/o difundir información que favorezca a las poblaciones desplazadas o vulnerables. Asimismo, busca brindar asistencia técnica para la realización de eventos (seminarios, congresos, talleres, mesas de trabajo, entre otros) en el que se incluyan temas de desplazamiento forzado.⁴⁸

En este orden de ideas, se hará un recuento de los proyectos que la OIM ha implementado en el municipio de Ocaña en el marco del Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables, durante sus tres fases.

Durante la primera fase, que tuvo lugar entre septiembre de 2000 hasta junio de 2005, se desarrollaron ocho proyectos de generación de ingresos, dentro de los cuales se destacan los talleres y capacitaciones del SENA para el empleo y la inserción laboral, los programas que buscan establecer sistemas de crédito y microcrédito que favorezcan el restablecimiento económico y social de la población desplazada, y la creación de unidades productivas asociativas. Todo esto enfocado en los sectores de alimentos (generalmente procesamiento de lácteos), calzado y confecciones, con un aporte total de \$225.314,82 USD, de parte de USAID/OIM en Ocaña, y una meta inicial de 3.004 beneficiarios, siendo atendidos efectivamente 2.983 de ellos.

Asimismo se ejecutaron dos proyectos de infraestructura social y vivienda, donde USAID aportó \$41.427,97 USD. En uno de estos dos proyectos, USAID apoyó a 392 desplazados en la construcción de 70 viviendas. También se adelantaron siete

⁴⁷ Comparar OIM. “Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”, Bogotá, 2010. Presentación Institucional.

⁴⁸ Comparar OIM. “Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”, Bogotá, 2010. Presentación Institucional.

proyectos de educación con el objetivo de ampliar la cobertura de la educación, mejorar su calidad, la infraestructura de las instituciones y la construcción de restaurantes escolares para la población infantil, juvenil y adulta víctima del desplazamiento, destacando además un proyecto de formación técnica con énfasis en agricultura implementado en varios municipios del departamento. En este componente USAID invirtió \$48.318,02 USD y benefició a aproximadamente tres mil (3.000) personas.

Por último, durante esa primera fase se adelantaron programas de atención en salud con un aporte de \$25.387,72 USD por parte de USAID, que beneficiaron a más de dos mil quinientas (2.500) personas, a través de proyectos en salud preventiva, mejoramiento de un acueducto comunitario y talleres pedagógicos para personas con discapacidad. (Ver Anexo 8)

| PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP'S FASE I | | |
|---|-----------------------------|------------------------|
| PROYECTOS | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios en Ocaña |
| GENERACIÓN DE INGRESOS | | |
| Entrenamiento vocacional "SENA". | 5,453.55 | - |
| Capacitación en elaboración de productos lácteos y modistería con formación empresarial. | 5,430.93 | 963.60 |
| Diseño, formulación y ejecución de un sistema de crédito para desplazados por la violencia. | 98,805.00 | 36,327.61 |
| Talleres para el trabajo. | 1,331.83 | 3,497.41 |
| Fortalecimiento al proyecto "Diseño, formulación y ejecución de un sistema de crédito para desplazados por la violencia" NS-0025 del municipio de Ocaña en el departamento de Norte De Santander. | 5,268.82 | - |
| Fortalecimiento económico y social al fondo de crédito del proyecto NS-0025 mediante la aplicación de nuevos microcréditos para población desplazada y receptora de Ocaña. | 84,081.95 | 2,885.02 |
| Proyecto de capacitación para el empleo. | 18,382.78 | 3,874.27 |
| Creación de cinco unidades productivas asociativas con población desplazada y vulnerable. "Convenio Red de Solidaridad Social ID-0088". | 6,559.96 | 59,762.52 |
| Total 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | 225,314.82 | 107,310.42 |
| INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y VIVIENDA | | |
| Formulación de proyectos de vivienda rural II. | 1,046.78 | 229.18 |
| Construcción de unidad de vivienda básica para familias pertenecientes a la asociación de desplazados en el municipio de Ocaña. "ASODEPO". | 40,381.19 | 13,839.75 |
| Total 02. Infraestructura Social y Vivienda | 41,427.97 | 14,068.93 |
| EDUCACIÓN Y VIVIENDA | | |
| Cooperación con el Ministerio de Educación. | 1,908.66 | 400.00 |
| Construcción de un catalogo y de una red de radios como apoyo a la atención a la población desplazada. | 1,403.11 | 379.25 |
| Dotación de kits escolares para infantes. | 8,212.65 | 523.39 |
| Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de educación a niños y jóvenes desplazados de la ciudadela norte de Ocaña. | 8,377.34 | 12,350.09 |
| Mejoramiento de la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos desplazados y receptores del barrio Belén del municipio de Ocaña, a través de la construcción y dotación del restaurante escolar. | 4,219.06 | 456.09 |
| Fortalecimiento de un sistema de formación técnica, promoción comunitaria y desarrollo agropecuario con énfasis en agricultura en el corregimiento San Pablo en el municipio de Teorama. | 4,773.48 | 5,542.53 |
| Construcción de aulas, laboratorios, baterías sanitarias y cancha múltiple para la ampliación de la institución educativa "Colegio La Salle" del municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander. "Plan Padrino - ID-0059". | 19,423.72 | 99,884.44 |
| Total 03. Educación y Convivencia | 48,318.02 | 119,535.78 |
| SALUD | | |
| Cooperación con el Ministerio de Salud para asistencia a PDI. | 509.81 | 9,600.00 |
| Mejoramiento de calidad de vida a través de la atención en salud preventiva. | 15,826.48 | 2,498.89 |
| Construcción de red de distribución de agua. | 3,135.76 | 951.97 |
| Talleres pedagógicos ocupacionales para alumnos con discapacidad. | 5,915.67 | 857.63 |
| Total 04. Salud | 25,387.72 | 13,908.49 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO | | |
| Fortalecimiento de la capacidad de registro de población desplazada. | 887.11 | - |
| Jornadas nacionales de registro civil e identificación de población desplazada. | 578.61 | - |
| Iglesia y desplazados encuentro solidario. | 4,229.12 | 1,187.72 |
| Iglesia y desplazamiento: encuentros solidarios Fase II. | 13,769.21 | 2,897.10 |
| Medición de impactos del programa "Red de Seguridad Alimentaria" - RESA. | 8,173.33 | 85,415.40 |
| Total 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | 27,637.39 | 89,500.22 |
| TOTAL GENERAL IDP'S 1 EN OCAÑA | 368,085.91 | 344,323.85 |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada de Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander (IDP's Fase I) de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM

Durante la segunda fase, que se desarrolló de julio de 2005 a noviembre de 2007, se adelantó un programa de mejoramiento del acceso a la salud que benefició a 7.728 personas en situación vulnerable y contó con una inversión de \$11.525,84 USD de parte de USAID. Asimismo, se desarrolló un proyecto educativo de mejoramiento de infraestructura y dotación de mobiliario escolar para niños y jóvenes desplazados y vulnerables, con aportes de USAID por \$1.133,96 USD y 31 beneficiarios. En materia de generación de ingresos, se ejecutó un programa de mejoramiento de la competitividad del sector artesano con población desplazada y vulnerable, en donde se invirtieron \$11.267,21 USD de parte de USAID y se beneficiaron 69 personas. (Ver Anexo 9)

| PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP's FASE II | |
|--|-----------------------------|
| PROYECTOS | Aporte OIM / USAID en Ocaña |
| SALUD | |
| Ejercicio del Derecho a la Salud y acceso a la Atención Integral en Salud como Servicio Público a cargo del Estado. | 11,525.84 |
| Total 01. Salud | 11,525.84 |
| EDUCACIÓN | |
| Apoyo con infraestructura y dotación de mobiliario escolar para ofrecer atención educativa integral a población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad. | 1,133.96 |
| Radio Ciudadanas: Espacios para la Democracia. | 13,633.04 |
| Total 02. Educación | 14,766.99 |
| GENERACIÓN DE INGRESOS | |
| Programa de mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada y vulnerable. | 11,267.21 |
| Total 07. Generación de Ingresos | 11,267.21 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | |
| Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada en Colombia | 22,861.41 |
| Instalación y adecuación de redes eléctricas y lógicas para computadores en 33 Unidades de Atención y Orientación - UAO. | 7,316.36 |
| Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General de la Nación - PGN con miras a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de la población desplazada. | 1,711.60 |
| Iglesia y desplazados: "aportes a la no exclusión" | 104.40 |
| Programa de fortalecimiento institucional y comunitario para la atención integral a población desplazada y vulnerable. | 392.60 |
| Total 08. Fortalecimiento Institucional | 32,386.38 |
| TOTAL GENERAL IDP'S 2 EN OCAÑA | 69,946.41 |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada de Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander (IDP's Fase II) de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM

Finalmente, dentro de la tercera fase del programa, que en un principio iba desde diciembre de 2007 hasta septiembre de 2010, pero que se extenderá hasta marzo del 2012, se contemplaron proyectos de capacitación laboral, fortalecimiento institucional y comunitario, salud y vivienda, que dieron inicio en el año 2009 y para los cuales USAID destinó un total de \$170.256,31 USD. (Ver Anexo 10)

| PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP's FASE III | | |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| PROYECTOS | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios en Ocaña |
| CAPACITACIÓN LABORAL | | |
| Capacitación para la vinculación laboral y el fortalecimiento empresarial y el acceso a microcréditos para 700 familias en situación de desplazamiento en tres municipios de Norte de Santander. | 130,851.26 | 77,274.39 |
| Total Capacitación Laboral | 130,851.26 | 77,274.39 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
| Promoción y seguimiento a los esfuerzos administrativos y presupuestales de las gobernaciones y alcaldías en política de atención a población en situación de desplazamiento. | 77.34 | 532.10 |
| Adecuación y remodelación del edificio UAO tercer piso con el propósito de garantizar la atención preferencial a la población en condición de desplazamiento | 23,238.42 | 22,349.17 |
| Atención psicosocial y fortalecimiento comunitario para el ejercicio de derechos individuales y colectivos en seis municipios de Norte de Santander. | 7,849.66 | 12,160.58 |
| Total Fort. Institucional y Comunitario | 31,165.42 | 35,041.85 |
| SALUD | | |
| Asistencia técnica y acompañamiento para el goce efectivo del derecho a la salud de las mujeres en situación de desplazamiento y su grupo familiar. | 643.31 | 1,163.30 |
| Total Salud | 643.31 | 1,163.30 |
| VIVIENDA | | |
| Bolsa complementaria de subsidios de vivienda para familias en situación de desplazamiento en Norte de Santander. | 7,596.32 | 8,607.07 |
| Total Vivienda | 7,596.32 | 8,607.07 |
| TOTAL GENERAL IDP'S 3 EN OCAÑA | 170,256.31 | 122,086.61 |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada de Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander (IDP's Fase III) de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM

2.2. PROGRAMAS DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC por sus siglas en inglés), es una organización independiente, humanitaria y no gubernamental creada en 1946 bajo el nombre de *Aid to Europe*, con el fin de asistir la crisis humanitaria generada por la Segunda Guerra Mundial. El NRC provee asistencia, protección y soluciones duraderas a refugiados y a personas internamente desplazadas de todo el mundo,⁴⁹ siendo actualmente una de las organizaciones humanitarias más importantes de Noruega, un país caracterizado por sus altos niveles de cooperación a nivel mundial.

El NRC trabaja de la mano con instancias e instituciones estatales, nacionales, regionales y locales, con organizaciones de la sociedad civil (ONG's, universidades y la Iglesia), con algunos programas de Naciones Unidas, la Red Internacional de Educación de Emergencias (INEE), agencias internacionales de cooperación, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega y la Agencia de Desarrollo de Noruega (NORAD).⁵⁰

En Colombia, el NRC ha venido trabajando con población desplazada y vulnerable desde 1991, a través de la Consejería en Proyectos (de ahora en adelante PCS por sus siglas en inglés -Project Counselling Service), en calidad de donante, pero sólo desde el año 2005 lo ha hecho directamente, con un enfoque regional en los departamentos de Nariño, Magdalena, Norte de Santander y Cundinamarca. La PCS es una

[...] organización internacional de cooperación y acompañamiento que desde su creación en 1979 ha centrado su trabajo en la defensa y promoción de los derechos humanos y la justicia social en América Latina [...], y que [...] hasta noviembre de 2007 estuvo dirigida por una Junta Directiva integrada por Inter Pares de Canadá, el Consejo Danés para Refugiados (DRC) y Ayuda Sueca a Refugiados (SWERA).⁵¹

Esta organización inició sus actividades en Colombia a principios de los noventas, cuando el fenómeno del desplazamiento interno empezó a crecer con cifras alarmantes como consecuencia del conflicto armado en el país.

49 Comparar Consejo Noruego para Refugiados – NRC. “About NRC”. Consulta Electrónica.

50 Comparar NRC. “Programa América Latina”, Colombia, 2010.

51 Ver Project Counselling Service – PCS. “Historia de PCS”. Consulta Electrónica.

En términos generales, la PCS busca

[...] contribuir a la disminución de las desigualdades en las relaciones de poder y producir reformas institucionales que favorezcan la inclusión y fortalezcan la democracia. A través de su metodología de “counselling”, PCS ofrece asesoría y asistencia técnica, financiera y programática; acompañamiento estratégico en procesos organizativos y de incidencia política a poblaciones, movimientos sociales, organizaciones y personas víctimas o vulnerables a la violación de sus derechos humanos.⁵²

En ese sentido, PCS trabaja en la prevención del desplazamiento forzado interno, protegiendo los derechos de la población en esta situación y garantizando los derechos colectivos y territoriales de pueblos indígenas y afro-descendientes.

El Consejo Noruego para Refugiados hizo parte de la PCS, que dicho de otra forma es un consorcio internacional de agencias europeas y canadienses de cooperación, razón por la cual hasta el año 2005 la PCS actuó como puente para que los recursos del NRC, en calidad de donante, llegaran a las subregiones del Urabá-Atrato (Bajo Atrato, Urabá Antioqueño, Medio Atrato) y el Nororiente (Catatumbo y Magdalena Medio), desarrollando proyectos con contrapartes locales, organizaciones de la zona y de la Iglesia, y en especial, con la población afectada por el conflicto y sus organizaciones. A través del *counselling*, lo que PCS busca es promover la participación de los actores locales, evitando prolongar el asistencialismo y la dependencia a los programas de cooperación económicos y técnicos.

El trabajo desarrollado por PCS se ha focalizado en términos generales en la asistencia humanitaria y la protección a poblaciones víctimas del conflicto interno; el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la población afectada, sus organizaciones, Iglesias y ONG's; y la incidencia en políticas nacionales e internacionales referentes a la asistencia de la población víctima del conflicto interno.

En el caso específico del municipio de Ocaña, no hay un registro disponible de los programas y proyectos desarrollados por PCS con dinero que el NRC donó a partir de 1991 hasta el año 2005, pues la información corresponde a auditorías financieras de los programas que a nivel general se llevaron a cabo en las dos subregiones mencionadas con anterioridad, a saber, el Urabá-Atrato y el nororiente del país. Sin embargo, de acuerdo a la información brindada por funcionarios de PCS,

⁵² Ver PCS. “Historia de PCS”. Consulta Electrónica.

en su mayoría, los programas financiados por el NRC en Norte de Santander fueron proyectos productivos.

A partir del año 2005, el NRC empezó a ejecutar programas y proyectos de manera independiente, a partir del enfoque regional mencionado con anterioridad en los departamentos de Cundinamarca, Magdalena, Nariño y Norte de Santander, con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de la población víctima del desplazamiento por la violencia en el país.

Es así como, con el ánimo de dar soluciones duraderas a la población desplazada, el NRC ha focalizado su accionar en programas de fortalecimiento institucional, acceso a la justicia y educación. Sin embargo, sólo los programas de fortalecimiento institucional lograron iniciarse dentro del periodo de estudio (es decir entre los años 2002 y 2008), siendo los demás proyectos contemplados para iniciar en el año 2010.

En el año 2007 se dio inicio a un programa de acceso a la justicia, a través del fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada, de la mano del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (de ahora en adelante ACNUR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con el fin de que ejerzan sus derechos efectivamente, y participen e incidan en las políticas públicas. En ese sentido se propiciaron espacios para que las nueve (9) organizaciones de población desplazada presentes en Ocaña, se reunieran y formularan propuestas para su efectiva participación en escenarios locales, dándose a conocer en un primer momento ante las Alcaldías Municipales de Hacarí, San Calixto, Convención, Teorama y la Gobernación de Norte de Santander. El NRC apoyó económicamente la realización de éstas reuniones pero infortunadamente, debido a amenazas contra los líderes de esta organizaciones, se desestructuraron estos encuentros y no se pudo seguir dando apoyo económico en el marco de este programa.

En ese mismo año, se dio inicio a un proyecto de fortalecimiento de las Unidades de Atención Integral a Población Desplazada (de ahora en adelante UAO) de la mano de Acción Social, ACNUR y CICR. Más tarde entrarían la OIM y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA). Antes de este

proyecto, sólo había una oficina situada en la Alcaldía Municipal donde se tomaban las declaraciones de la población víctima del desplazamiento. Por esta razón se hizo un acuerdo de intención para la atención oportuna y permanente de atención desplazada en una UAO, estableciendo un espacio más idóneo para los funcionarios y la población en el Edificio de Derechos Humanos (Acción Social, Alcaldía y Gobernación), donde están actualmente el Ministerio Público, la Defensoría y la Personería, con una mejor dotación. Sin embargo, éste proyecto en particular, ha contado con una pobre participación institucional y dicho acuerdo de intención aún no ha sido firmado por las instituciones que apoyarán el proceso de fortalecimiento de la UAO, a pesar de que el edificio donde ésta funcionará se inauguró a principios de 2010. Dentro de esta línea de fortalecimiento institucional, también se inició un programa de capacitación a funcionarios de la UAO entre finales del año 2009 y principios de 2010, con una baja presencia institucional, pues hasta el momento sólo han participado la coordinadora de la UAO de Ocaña y una funcionaria de la Unidad Territorial de Acción Social.

Durante el año 2010 se dio inicio a tres proyectos. Un primer proyecto que consistió en un programa de acceso a la justicia para población desplazada tendiente a incentivar el goce efectivo de derechos por parte de esta población, que comprende la “...orientación, la asesoría legal, el fortalecimiento social de la población en situación de desplazamiento y el fortalecimiento institucional del Estado”⁵³. Este programa se inició junto con la Defensoría del Pueblo de Ocaña, y consta de una consultora que desarrolla el proyecto y brinda asesoría jurídica en la UAO de Ocaña, así como en Hacarí y San Calixto como municipios prioritarios, con el fin de facilitar el acceso de la población al Registro Único de Población Desplazada (RUPD). Sin embargo, debido a la escalada de la violencia y las inclemencias del clima en esta región del país, durante el 2010 fueron muy limitadas las acciones en terreno y sólo se realizaron dos jornadas de formación en derechos. En esta misma línea, se inició un proyecto de difusión de derechos a través de emisoras radiales con el fin de divulgar la ruta de atención a la población desplazada y sensibilizar acerca del tema.

⁵³ Ver NRC. “Programa de Acceso a la Justicia”, Colombia, 2010.

Finalmente en materia de educación, a partir del año 2010 se dio inicio al programa de Bachillerato para la Paz o Bachillerato Pacicultor, soportado económicamente por la NORAD y con apoyo metodológico del Ministerio de Educación y la Universidad Francisco de Paula Santander. Éste programa está dirigido a jóvenes desplazados y/o vulnerables entre los 14 y 24 años que no se encuentran dentro del sistema educativo, con el fin de que cursen su bachillerato y que desarrollen competencias laborales en ambientes de aprendizaje cooperativos, con horarios flexibles y una atención personalizada. El programa busca garantizar una educación pertinente, de calidad y con un fuerte componente de paz para los jóvenes.⁵⁴A pesar de haberse implementado en Ocaña sólo a partir del 2010, éste no es un programa nuevo, pues inició en el año 2006 en otros municipios de Colombia, dando como resultado en 2009 un total de 1.146 jóvenes beneficiados en las ciudades de Cúcuta, Pasto, Ipiales, Tumaco y Santa Marta, donde 316 de ellos lograron graduarse y el resto sigue estudiando.⁵⁵

⁵⁴ Comparar NRC. “Programa de Educación”, Colombia, 2010. Brochure.

⁵⁵ Comparar NRC. “Bachillerato Pacicultor”. Consulta Electrónica.

3. APORTES DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - USAID Y NRC - A LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN OCAÑA Y SU ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE ACCIÓN SOCIAL

Para la realización de éste último capítulo se acudió a funcionarios con experiencia en terreno de OIM, en calidad de operador de USAID en Norte de Santander, y del NRC, así como una serie de encuestas formuladas a las organizaciones de población desplazadas presentes en Ocaña.

En un primer momento se describirán los objetivos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social- como entidad líder del gobierno en temas de desplazamiento, que a su vez establece los lineamientos para la atención a la población desplazada en Colombia, en concordancia con el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia adoptado mediante el decreto 250 de 2005. Lo anterior con el fin de analizar de manera general los aportes que USAID y el NRC ofrecen a la población de Ocaña en materia de estabilización socioeconómica, a la luz de los objetivos de la Subdirección de Atención a Población Desplazada de Acción Social.

3.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA – ACCIÓN SOCIAL

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social- es la entidad del Gobierno Nacional encargada de “[...] canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia”⁵⁶, creada mediante el decreto

⁵⁶ Ver Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. “Quiénes somos”, 2010. Consulta electrónica.

2467 de 2005 que integró a la Red de Solidaridad Social (RSS) y a la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) bajo un solo nombre.

Ésta entidad hace parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada –SNAIP, el cual fue creado a partir de la Ley 387 de 1997 como un espacio interinstitucional conformado por 27 entidades públicas, privadas y comunitarias, a partir del cual se elaboró el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, posteriormente adoptado mediante el decreto 250 de 2005. En este orden de ideas, los objetivos de Acción Social en materia de desplazamiento forzado se han elaborado de manera paralela con los del Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, es decir hacia la prevención del desplazamiento forzado y la atención integral de la población víctima del mismo, en el marco del retorno voluntario y/o reubicación.⁵⁷

Es por esto que a través de la Subdirección de Atención a la Población Desplazada (de ahora en adelante SAPD), Acción Social ejecuta y acompaña planes y programas dirigidos a atender de manera integral tanto a la población víctima del desplazamiento como a aquella que se encuentra en riesgo, a través de las fases de prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica, fundamentadas en el goce efectivo de sus derechos.

Si bien es cierto que el objetivo fundamental del Gobierno es el cese de la condición de desplazados por la violencia en el país a través de procesos de retornos y reubicaciones acompañados de programas que satisfagan sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación, mientras perdure el conflicto esta realidad sigue siendo lejana. Es así como, con el fin de mitigar el sufrimiento de la población y minimizar el impacto de los hechos generadores del desplazamiento, la SAPD contempla en su accionar tres momentos en la prevención de este fenómeno: (1) la prevención temprana que consiste en identificar y alertar sobre potenciales eventos de violación de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario con el fin de evitarlos; (2) la prevención urgente que consiste en brindar

⁵⁷ Comparar Presidencia de la República “Decreto 250 de 2005 Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones”, 2005. p 3. Documento Electrónico.

una pronta respuesta ante un inminente hecho generador de violencia con el fin de mitigar su impacto sobre la población en riesgo; y (3) la garantía de no repetición que promueve la creación de programas y proyectos a través de los cuales se pueda evitar este tipo de situaciones.⁵⁸

Dicho de otro modo, el accionar de la SAPD consiste en prevenir los eventos de desplazamiento generados por la violencia y en caso de que sean inminentes, atenderlos de manera integral y oportuna, brindando atención humanitaria de emergencia, para finalmente promover retornos y reubicaciones voluntarias de la población en condiciones de “voluntariedad, seguridad y dignidad”⁵⁹, con el fin de cesar su condición de desplazada a través de la estabilización socioeconómica.

De esta manera, Acción Social contempla el retorno y la reubicación como puntos de partida para el restablecimiento de la población desplazada, proceso que debe estar acompañado de programas relacionados con proyectos productivos, generación de ingresos, atención social en salud, educación y vivienda, capacitaciones técnicas, provisión de créditos y asignación de tierras, que permitan a la población rehacer sus vidas valiéndose por sus propios medios y/o con la ayuda de la oferta institucional existente, evitando el asistencialismo.

3.2. APORTES DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL – USAID- Y EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS –NRC- OCAÑA, EN MATERIA DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Durante la primera fase del Programa de Atención a Población Desplazada y Grupos Vulnerables de USAID, comprendida entre los años 2000 y 2005, se desarrollaron un total de veinte (20) proyectos tendientes a contribuir con la estabilidad socioeconómica de la población desplazada y vulnerable de Ocaña, en los

⁵⁸ Comparar Acción Social. “Subdirección de Atención a la Población Desplazada”, 2010. Consulta electrónica.

⁵⁹ Ver Acción Social. “Política Pública de Retorno para la Población en Situación de Desplazamiento (PPR)”, 2010. Consulta electrónica.

componentes de generación de ingresos y mejoramiento del empleo, infraestructura social y de vivienda, educación y convivencia. Estos veinte proyectos que se desarrollaron realmente entre 2002 y 2006, contaron con una asignación presupuestaria de parte de USAID de \$335.017,59 USD, beneficiando a más de 6.500 personas en el municipio, del total de 26 proyectos que contaron con una inversión total de OIM y sus socios de \$7'688.207,165 USD. Esta primera fase del programa de IDP's de USAID fue durante la cual se trabajó de manera más intensa el componente de la estabilización socioeconómica y que de hecho fue reconocida por el representante legal de ASODEPO durante la entrevista que se le realizó, donde afirmó que su organización se vio directamente beneficiada con la construcción de 70 unidades de vivienda para familias desplazadas en Ocaña.

Durante la segunda fase de este programa de IDP's, comprendida entre julio de 2005 y noviembre de 2007, se desarrollaron nueve (9) proyectos, de los cuales sólo cuatro (4) estaban relacionados con los componentes de la estabilización socioeconómica. En esta fase, se ejecutaron diversos proyectos que se propusieron: mejorar el acceso a los servicios de salud, ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de las instituciones educativas para la permanencia y la calidad educativa, generar nuevos ingresos para el sector artesano y ofrecer acompañamiento legal en materia de protección de tierras y patrimonio de la población desplazada. El aporte total de USAID en Ocaña durante este periodo fue de \$47.788,41 USD, del total de \$464.583,42 USD aportados de manera conjunta con sus socios en los nueve (9) proyectos adelantados. En esta fase es difícil calcular el número de beneficiarios desplazados porque no se hizo una diferenciación entre personas vulnerables y desplazadas, y además algunos proyectos no se hicieron de manera exclusiva en Ocaña.

Y aunque la última fase del programa de IDP's se encuentra por fuera del periodo de estudio, es importante mencionar que priorizó la estabilización socioeconómica a través de diferentes proyectos: (1) en capacitación laboral para población desplazada en Norte de Santander, (2) asistencia técnica y acompañamiento para la atención en salud de mujeres desplazadas y (3) complementariedad de

subsidios de vivienda para familias desplazadas en el departamento. Todo esto, debido a que estos proyectos, aunque fueron de bajo impacto y presentaron pocos beneficiarios en Ocaña, hubiesen podido cambiar la forma en que la población percibe la ayuda de las agencias internacionales de cooperación por su constante presencia en los últimos años. En estos tres proyectos USAID invirtió un total de \$139.090,89 USD, del total de \$292.342,92 que invirtió de manera conjunta con sus socios en los seis (6) proyectos que se han ejecutado en lo corrido de esta última fase. Es importante aclarar que, debido a que OIM apalanca recursos de fuentes institucionales y no sólo financia sino que co-ejecuta los proyectos, en la mayoría de los casos los recursos que OIM destina a dichos proyectos del programa de IDP's son menores a los que aportan sus socios como se puede observar en las tablas anexas.

En el caso de los programas y proyectos del NRC, la orientación hacia los componentes de la estabilización socioeconómica no es tan clara. La mayoría de las acciones iniciadas por el NRC desde el año 2007 se enmarcaron en la línea de acceso a la justicia, la cual busca facilitar a los desplazados el goce efectivo de sus derechos con capacitaciones, orientaciones y asistencia de tipo legal⁶⁰ para el fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada y para que la población en general exija el cumplimiento de sus derechos y conozca las rutas de atención. En la práctica, sólo un proyecto de educación que está por fuera del periodo de estudio, a saber el Bachillerato de Paz como Cultura, apunta hacia al restablecimiento de la población a través de la formación en competencias laborales para jóvenes que están por fuera del sistema educativo y que se caracteriza por los horarios flexibles y la atención personalizada. De esta manera se podría afirmar que los esfuerzos del NRC van dirigidos a la creación de capacidades locales y el fortalecimiento de la participación ciudadana, no sólo en el ejercicio de sus derechos, sino también para que incidan en la formulación de políticas públicas que los afectan directamente.⁶¹

⁶⁰ Comparar NRC. “Programa de Acceso a la Justicia”, Colombia, 2010.

⁶¹ Comparar NRC. “Programa de Acceso a la Justicia”, Colombia, 2010.

Debido a la imposibilidad de viajar a Ocaña con el fin de hacer contacto directo con la población por los problemas de seguridad que se han presentado en el municipio desde el último periodo electoral, y más recientemente por la gran afectación de la zona durante la ola invernal del 2010, se estableció contacto telefónico y vía internet con cinco líderes o representantes legales de las nueve organizaciones de población desplazada presentes en el municipio de Ocaña. Los representantes legales de la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña - ASODEPO, La Unión, ASDEVICV, Surgiendo y la Asociación de Mujeres Desplazadas por la ONG Corambiente –ASOMUCADOC respondieron a un formulario que presentaba preguntas sobre acceso a programas, capacitaciones y/o proyectos desarrollados por el gobierno y la cooperación internacional en Ocaña y su percepción general sobre los mismos. (Ver Anexo 11) Los resultados que dichas encuestas arrojaron se presentarán a continuación.

Dos líderes aseguraron haberse beneficiado directamente con capacitaciones para el empleo y cursos de formación en agricultura orgánica adelantados por el SENA y la Alcaldía Municipal (tomados por ellos o sus familias), así como haber recibido microcréditos para negocios productivos con el Banco Agrario.

Uno de los líderes afirmó no poseer un lugar de residencia fija, uno de ellos vive en un terreno de propiedad comunitaria en el cual se han presentado problemas y otro reside en una casa propiedad de su hermano. En general las viviendas poseen servicios de saneamiento básico y a excepción de un líder, todos lograron tener vivienda a través de subsidios de Oxfam, OIM y el gobierno nacional con Fonvivienda. Respecto a los proyectos ofertados por el gobierno y las agencias, sólo el líder de La Unión aseveró tener conocimiento de proyectos en productos lácteos, a los cuales le gustaría acceder pues sabe de varias personas que se han beneficiado y sabe que tiene una buena comercialización.

En materia de educación las opiniones fueron encontradas, pues aunque la mayoría aseguró ser beneficiaria de los programas de restaurante escolar y dotación de kits escolares, todos coincidieron en que ello no es suficiente, que muchos niños quedan por fuera de estos beneficios, que los recursos se manejan de forma

inadecuada y que en términos generales, la educación no es del todo gratuita en todas las instituciones, pues en ocasiones se ven obligados a asumir parte de la alimentación y/o dotación escolar de los niños. Tres de los cinco líderes que respondieron el formulario aseguraron poseer servicio de salud con Caprecom, dos se vieron beneficiados por programas de acompañamiento psicosocial y tres por programas de asesoría jurídica del gobierno.

Asimismo, en lo que respecta a los programas de fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada, tres líderes exaltaron el trabajo de Acción Social, la Defensoría del Pueblo, el NRC y OIM al brindarles orientaciones y capacitaciones para el goce efectivo de sus derechos, y mostrándoles la ruta a seguir para exigirlos.

En materia de protección o restitución de tierras, sólo dos líderes aseguraron haberse beneficiado del programa de protección por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –Incoder, sin mayores avances en el tema, pues uno de ellos manifestó su preocupación al enterarse que su terreno, a pesar de que no puede ser apropiado por nadie más, está siendo explotado por otras personas sin que él se vea beneficiado.

Uno de los líderes se encuentra desempleado y los cuatro restantes poseen trabajos de tipo informal, como jornaleros, denunciando que no hay oferta ni demanda laboral en Ocaña, que no hay industria y que la falta de estudios los perjudica notablemente.

Sólo dos de los cinco líderes entrevistados creen que estos programas y capacitaciones adelantadas por el gobierno y las agencias de cooperación los ha beneficiado en su desarrollo laboral, sin embargo todos coinciden en que no hay un seguimiento al término de los mismos, que necesitan un capital semilla para poner en práctica lo aprendido y que quisieran más profundidad en los temas tratados, calificando de manera muy regular estas iniciativas. La mayoría de las organizaciones denuncian que no todos los recursos destinados a solucionar o aliviar su situación llegan de forma directa a ellos y que la falta de recursos los deja estancados con el conocimiento adquirido, cuando llegan a verse beneficiados.

Finalmente, cuando se les preguntó sobre las percepciones generales que tiene la población desplazada sobre la intención del Gobierno y de las Agencias para mejorar su condición de vida, el sentir general es que el gobierno, si bien los apoya, lo hace por cumplir la ley y se queda corto en sus iniciativas; mientras que, en lo que respecta al apoyo de las Agencias internacionales de cooperación, las opiniones están divididas. Tres líderes aseguran que éstas últimas son las que mayor apoyo han brindado (uno de ellos incluso asevera que el 70% de las acciones provienen de ellas), mientras que dos de ellos tienen una mala percepción de su ayuda al trabajar de la mano con el gobierno. En términos generales, a excepción de un líder que aseguró haber salido del país, todos sienten que su calidad de vida ha mejorado con el tiempo gracias a su propio empeño por salir de esa penosa situación de desplazamiento, así como gracias a las capacitaciones de las que se han visto beneficiados, aún cuando les cuesta acceder al empleo formal.

Llama la atención que tanto los representantes de las organizaciones de población desplazada como los funcionarios de OIM y USAID coinciden en que la falta de seguimiento es un punto débil de los programas destinados a atender población víctima del desplazamiento, pues el apoyo dura mientras se ejecutan los proyectos y el tema de generación de ingresos, pese a estar mucho más focalizado que en sus inicios, sigue siendo débil. El clamor constante de los líderes de las organizaciones en este sentido, es que hace falta capital semilla que les permita poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de las capacitaciones recibidas.

De igual manera, tanto las organizaciones como las dos agencias de cooperación coinciden en un punto que se ha convertido con el tiempo en regla de oro para USAID, y es el hecho de orientar los proyectos de atención a población desplazada a apoyar al Estado Colombiano y en un segundo lugar a organizaciones de la sociedad civil, que dicho en otras palabras no es otra cosa que una alineación de esfuerzos con Acción Social como entidad líder en el tema que sigue los lineamientos de la Corte Constitucional. En este mismo orden de ideas, la percepción de los líderes sobre la manera conjunta en la que trabaja la cooperación internacional a través de éstas dos agencias y el gobierno, responde también al hecho de que desde

USAID/OIM se trabaja en el territorio, haciendo lo que se puede de acuerdo a las capacidades locales.

Es importante resaltar que a pesar de los obstáculos que el NRC ha enfrentado, como lo es el hecho de tener un grupo de tan sólo tres profesionales en el departamento de Norte de Santander, la difícil situación de orden público del mismo, las distancias que tienen que cubrir y el corto tiempo de implementación que llevan los proyectos, el programa de acceso a la justicia ha hecho eco entre la población desplazada, que reconoce plenamente el accionar del NRC en el municipio y agradece sus capacitaciones que han contribuido gratamente al fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

En el caso de USAID a través de su operador -OIM, se ha hecho un reconocimiento a las constantes evaluaciones que los ha llevado a replantear y refocalizar su accionar, pues en temas sensibles y relevantes en materia de estabilización socioeconómica, como lo es el acceso a vivienda, los líderes entrevistados tienen claro el gran apoyo que han brindado a la población víctima del desplazamiento para mejorar su situación.

Con el fin de analizar lo aportes de estas dos agencias de cooperación a la estabilización socioeconómica de la población desplazada en Ocaña, es importante detenerse en seis componentes fundamentales que contribuyen a la misma. Estos componentes son la (1) generación de ingresos, (2) educación, (3) salud, (4) vivienda, (5) créditos y (6) tierras.

Si se tiene en cuenta las necesidades que la población desplazada -a través de sus organizaciones- plasmó en el PIU, el resultado de las entrevistas a los líderes de las mismas, las entrevistas a los funcionarios de OIM, USAID y NRC, y los lineamientos de la SAPD, se puede hacer el siguiente análisis.

Si bien es cierto que desde 2007 USAID estableció la generación de ingresos como el eje central del programa de IDP's y su apoyo a la población a través de capacitaciones, talleres y microcréditos ha sido reconocido por los líderes de las organizaciones que representan a la población desplazada de Ocaña, aún queda camino por recorrer en el fortalecimiento de este componente; pues tal como quedó

registrado en el PIU del año 2008, la falta de sostenibilidad y factibilidad de los proyectos productivos, la baja presencia de empresas privadas en el municipio, la falta de apoyo durante la primera fase de dichos proyectos y las dificultades para la vinculación laboral siguen siendo el gran impedimento para avanzar hacia la estabilización socioeconómica desde este componente y el apoyo crediticio.

En materia de educación y salud, pese al apoyo de USAID a través de los comedores comunitarios y la dotación de kits, y el proyecto de Bachillerato Pacicultor del NRC, tanto el sentir de los líderes de las organizaciones de población desplazada como el análisis de necesidades expuesto en el PIU indican que si bien se ha avanzado, la educación aún no se considera del todo gratuita y el servicio de salud sigue siendo deficiente y un poco rezagado en la lista de prioridades de las agencias.

Asimismo, frente al componente de vivienda, al igual que la generación de ingresos, para USAID ha sido una prioridad y ha apoyado la construcción de las mismas en el municipio con un compromiso notable entre la población, de nuevo la falta de seguimiento y medios de subsistencia para la población ponen en una penosa situación a los beneficiarios que no tienen cómo autosostenerse. Y esto sumado a los problemas que siguen enfrentando en materia de legalización de tierras donde se ha avanzado poco, hacen que dichos componentes sigan debilitados y no se vislumbra aún un nuevo impulso al tema.

Por esta razón, si bien la articulación existente entre los programas de la cooperación internacional y Acción Social en Ocaña son evidentes y van por un buen camino, focalizando cada vez más su población objetivo y rediseñando sus proyectos para que atiendan de forma efectiva las necesidades de la población desplazada, es necesario ser constante en este tipo de esfuerzos, brindar acompañamiento a la población para que el fruto de los programas no se pierda, no descuidar ni bajar el ritmo en las estrategias de generación de ingresos, las capacitaciones y la provisión de microcréditos; en tanto son los más aclamados por la población y son de gran importancia para el gobierno, pues en éstos componentes se vislumbra el camino para su restablecimiento y la cesación de su condición de desplazamiento.

Y aunque la mayor parte del apoyo brindado por el NRC a la población desplazada en Ocaña se ha dirigido a proyectos de fortalecimiento institucional, y USAID lo empezó a priorizar en la segunda y tercera fase de su programa de IDP's, éstos proyectos no se consideran iniciativas que contribuyan de manera directa a la estabilización socioeconómica. Sin embargo, en el largo plazo lo que buscan los programas de fortalecimiento institucional es dejar capacidad local instalada, crear competencias a través de líderes y organizaciones de la población desplazada, e incentivar la participación ciudadana, para que cuando la ayuda termine, la población siga exigiendo sus derechos y pueda así mismo gozar de ellos.

Para finalizar, es importante resaltar el apoyo de la cooperación internacional que ha recibido Ocaña a través de estas dos agencias a lo largo de ésta última década, con esfuerzos que aunque insuficientes para suplir tantas necesidades, son constantemente evaluados, replanteados y refocalizados con el ánimo de lograr un mayor impacto. Y que así como han hecho un gran trabajo apoyando al Gobierno colombiano en sus lineamientos para la atención a población desplazada y a las organizaciones de población desplazada, han respetado el papel predominante del gobierno como responsable de la búsqueda de soluciones duraderas, que en el caso de USAID y en palabras de uno de sus funcionarios, se traduce en tres (3) palabras que guían su accionar en el país: concurrencia, complemento y subsidio; es decir, unir esfuerzos, apoyar vacíos y contribuir sobre lo que ya está planteado.

4. CONCLUSIONES

El fenómeno del desplazamiento en Colombia es una de las más complejas consecuencias que genera la guerra, el cual, de la mano de una débil presencia del Estado en gran parte del territorio y el narcotráfico, ha amenazado gravemente a la población civil que se ha visto forzada por años a abandonar sus hogares. Es por ésta razón que Acción Social, como entidad líder en materia de desplazamiento en Colombia, estableció como objetivo la prevención del desplazamiento forzado y la atención integral de la población víctima del mismo, en el marco del retorno voluntario y/o reubicación, atendiendo a esta población a través de sus diferentes programas sociales que buscan dar una solución integral al problema, no sólo basándose en la atención humanitaria de emergencia o medidas asistencialistas, sino a través de planes de estabilización socioeconómica que provean a esta población de oportunidades para subsistir al volver a su territorio o en su nuevo lugar de residencia.

Pero si bien esta población viene siendo atendida por el Estado, otros actores del sistema internacional han apoyado a quienes padecen éste fenómeno, a través de medidas a corto plazo que se centran en la atención de las emergencias y medidas a largo plazo tendientes a ofrecer soluciones de base que provean a lo población de medios para subsistir, sin acudir a los subsidios del Estado eternamente.

En ese sentido, después de escuchar a los líderes de la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña -ASODEPO, La Unión, ASDEVICV, Surgiendo y la Asociación de Mujeres Desplazadas por la ONG Corambiente – ASOMUCADOC, se logró establecer que en el caso de la cooperación brindada por USAID y el NRC en el municipio de Ocaña, el apoyo ha sido reconocido positivamente por la población víctima del desplazamiento, en la medida en que identifican y agradecen la presencia de estas dos agencias en el municipio, y los líderes entrevistados aseguraron haberse visto beneficiados en por lo menos un programa destinado a mejorar su situación.

Para el caso del NRC, resulta evidente que su enfoque para la atención a la población desplazada ha sido el fortalecimiento institucional, que aunque no se constituye como componente básico de la estabilización socioeconómica, aporta desde la creación de capacidades locales y el fortalecimiento de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos y la incidencia en la formulación de políticas públicas en materia de desplazamiento. Sin embargo el apoyo del NRC ha sido de bajo impacto en el municipio, teniendo en cuenta que los proyectos se iniciaron hace pocos años y cuentan con un bajo número de funcionarios para cubrir un departamento como Norte de Santander.

Y si bien USAID ha destinado mayores recursos a Ocaña a través su Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables, ha ejecutado numerosos proyectos en materia de generación de ingresos, educación y vivienda con un número significativo de beneficiarios, y ha implementado un sistema de evaluación que intenta orientar el curso del programa hacia una atención más efectiva; la falta de seguimiento y sostenibilidad de dichos proyectos se ha constituido como un grave obstáculo para avanzar hacia la estabilización socioeconómica de la población desplazada, que adicionalmente encuentra grandes dificultades a la hora de vincularse laboralmente en un municipio que cuenta con una baja presencia de empresas privadas.

Pero siendo conscientes de que el papel de la cooperación internacional en materia de atención a población desplazada en el municipio, es una ayuda adicional a los esfuerzos que efectúa el Gobierno Nacional como responsable directo del tema, es importante resaltar el hecho de que tanto los programas de USAID como los del NRC, se han preocupado por apoyar al Estado Colombiano y por seguir los lineamientos de la Subdirección de Atención a la Población Desplazada de Acción Social, evitando la duplicidad de esfuerzos y buscando un mayor impacto sobre la calidad de vida de la población a través de sus programas.

Y finalmente, si bien éstas dos agencias han desarrollado componentes de la estabilización socioeconómica dentro de sus programas de atención a población desplazada, tales como la generación de ingresos, la atención social en salud,

educación y vivienda, las capacitaciones técnicas y la provisión de créditos; aún queda mucho camino por recorrer en la búsqueda de soluciones a largo plazo, pues éstos programas siguen siendo insuficientes respecto a las numerosas demandas de la población y su impacto real es difícil de medir, en tanto no existen indicadores ni herramientas que monitoreen el cese de la condición de desplazado forzado en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

Kaldor, Mary. *Las Nuevas Guerras*. Barcelona: Tusquets Editores S.A., 2001.

Krasner, Stephen D. *International Regimes*. Ithaca: Cornell University Press, 1983.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo*. Colombia: Editorial ABC, 2006. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/catatumbo.pdf

Capítulos o artículos en libro

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES. “Desplazamiento”. En: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *El embrujo autoritario, primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Ediciones Antropos, 2003. 120-130.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Aya Smitmans, María Teresa. “Seguridad humana en Colombia: donde no hay bienestar no puede haber paz”. *Opera*, No. 6, 2006. 255-267.

Morillas Bassedas, Pol. “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana. Un repaso histórico”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Vol. 76, 2007. 47-58.

Pérez de Armiño, Karlos. “El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Vol. 76, 2006. 59-77.

Otros documentos

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social.
“Apoyo Integral a la Población Desplazada”. Atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página Web <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1933>

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social.
“Quiénes somos, 2010” Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=3&conID=544&pagID=820>

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social.
“Política Pública de Retorno para la Población en Situación de Desplazamiento (PPR)”. Colombia, 2010. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web http://www.accionsocial.gov.co/documentos/4636_Pol%C3%ADtica_P%C3%BAblica_de_Returnos.pdf

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social.
“Subdirección de Atención a la Población Desplazada” Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web. <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=295&conID=1933>

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID. “About USAID”. Consulta realizada en junio de 2010. Disponible en la página Web http://www.usaid.gov/about_usaid/

Alcaldía Municipal de Ocaña. “Plan Integral Único Alcaldía Municipal de Ocaña 2008-2011”. Colombia, 2007.

Asamblea Nacional Constituyente. “Constitución Política de Colombia”. Bogotá D.C., 1991.

Congreso de la República. “Ley 387 de 1997, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. Colombia, 1997.

Consejería en Proyectos – PCS. “Historia de PCS”. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.pcslatin.org/drupal/node/10>

Consejería en Proyectos – PCS. “PCS”. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.pcslatin.org/pcs.htm>

Consejo Noruego para Refugiados –NRC. “Programa de Acceso a la Justicia”, Colombia, 2010. Brochure.

Consejo Noruego para Refugiados –NRC. “Programa América Latina”, Colombia, 2010. Brochure.

Consejo Noruego para Refugiados –NRC. “Programa de Educación”, Colombia, 2010. Brochure.

Corte Constitucional de Colombia. “Sentencia T-025 de 2004”. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, Colombia, 2004.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. “Censo General de 2005”. Colombia, 2006. Consulta realizada en junio de 2010. Disponible en la página Web

http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124

Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Documento CONPES 2804 - Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia”. Colombia, 1995.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Documento CONPES 2924 sobre el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada”. Colombia, 1997.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. Colombia, 2006.

Gobernación de Norte de Santander. “Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada de Norte de Santander”. Colombia, 2008.

Internal Displacement Monitoring Centre –iDMC. “Global Statistics”. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web <http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/%28httpPages%29/22FB1D4E2B196DAA802570BB005E787C?OpenDocument&count=1000>

Norwegian Refugee Council – NRC. “This is NRC”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.nrc.no/?aid=9160690>

Norwegian Refugee Council – NRC. “Bachillerato Pacicultor”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.nrc.org.co/inf/016.html>

Ocaña. A Ocaña decíle sí. Sitio oficial de Ocaña en Norte de Santander, Colombia. “Geografía”. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página Web <http://ocana-nortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mIxx-1-&m=f#geografia>

Ocaña. A Ocaña decíle sí. Sitio oficial de Ocaña en Norte de Santander, Colombia. “Información General”. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la [página Web http://ocana-nortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mIxx-1-&m=f](http://ocana-nortedesantander.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mIxx-1-&m=f)

Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado. “Situación de desplazamiento en la zona del Catatumbo (Norte de Santander)”. Documento institucional de circulación restringida, Colombia, 2009. Inédito.

Organización Internacional para las Migraciones – OIM. “A propósito de la OIM”. Consulta realizada en julio de 2010. Disponible en la página Web <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-iom/lang/es>

Organización Internacional para las Migraciones – OIM. “Ficha técnica del Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables. Proyecto CS.0097.CO10.” Colombia, 2010.

Organización Internacional para las Migraciones – OIM. “Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables”. Presentación Institucional, Bogotá, 2010.

Pontificia Universidad Javeriana. “Mejorar la efectividad de las políticas de protección social en salud para la población afectada por el fenómeno del desplazamiento forzado por la violencia en Bogotá DC”. Colombia, 2003. Consulta realizada en abril de 2010. Disponible en la página Web http://www.javeriana.edu.co/fcea/posgrados_admon_salud/investigaciones.htm

Presidencia de la República. "Decreto 250 de 2005 por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones." Colombia, 2005.

Registro Único de Población Desplazada – RUPD. "Comparación RUPD 2010". Documento de circulación interna, Colombia, 2010.

Rueda Molina, Mónica. "Corte Constitucional exige a las autoridades gubernamentales restablecer los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado". Consulta realizada en septiembre de 2009. Disponible en la página Web <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0178/index%20-%20pagina%208.html>

Sistema de Alertas Tempranas – SAT. "Informe de Riesgo No. 034-07". Colombia, 2007.

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs – OCHA. "Guiding Principles on Internal Displacement". Foreword to the Guiding Principles by Under-Secretary-General for Humanitarian Affairs Mr. Sergio Vieira de Mello. Consulta realizada en septiembre de 2009. Disponible en la página Web http://www.reliefweb.int/ocha_ol/pub/idp_gp/idp.html

USAID FROM THE AMERICAN PEOPLE. Programas población desplazada en Colombia. Consulta realizada en noviembre de 2009. Disponible en la página Web <http://colombia.usaid.gov/site/Spanish/Programas/Poblaci%C3%B3nDesplazadayVulnerable/tabid/126/Default.aspx>

Entrevistas

Entrevista a Ángela Suárez, Gerente del Programa de Atención a Población Desplazada y Vulnerable de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Realizada en Bogotá el 28 de Junio de 2010.

Entrevista a Fernando Puerto, Gerente de Monitoreo y Evaluación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Realizada en Bogotá, Julio de 2010.

Entrevista a Marleny Torres Castro, Oficial ICLA Acceso a la Justicia, Consejo Noruego para Refugiados (NRC por sus siglas en inglés). Realizada vía telefónica entre Noviembre y Diciembre de 2010.

Entrevista a Fabián Andrés Cáceres, Representante Legal de la Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña –ASODEPO. Realizada vía telefónica en Enero de 2011.

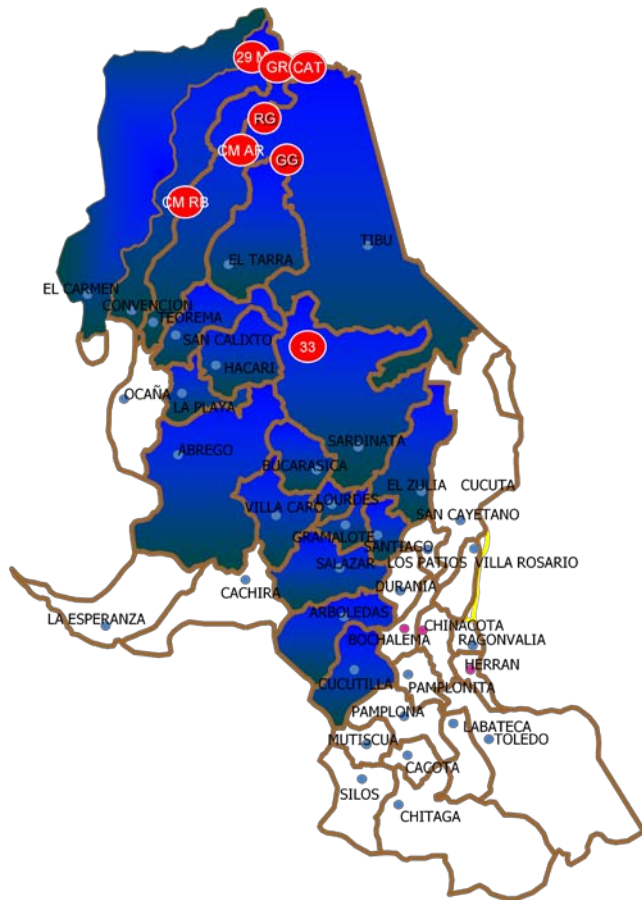
Entrevista realizada a Luz Edith Rodríguez, Representante Legal de la Asociación de Mujeres Desplazadas por la ONG Corambiente –ASOMUCADOC. Realizada vía telefónica en Enero de 2011.

Entrevista a José Jesús Rincón, Representante Legal de La Unión. Realizada vía telefónica en Enero de 2011.

Entrevista a Guido Suescun Alsina, Representante Legal de ASDEVICV. Realizada por correo electrónico el 25 de Diciembre de 2010.

Entrevista a Gabriel Ángel Quintero Prado, Representante Legal de SURGIENDO-OCAÑA. Realizada por correo electrónico el 20 de Diciembre de 2010.

Anexo 1. Mapa de territorialidad de las Farc

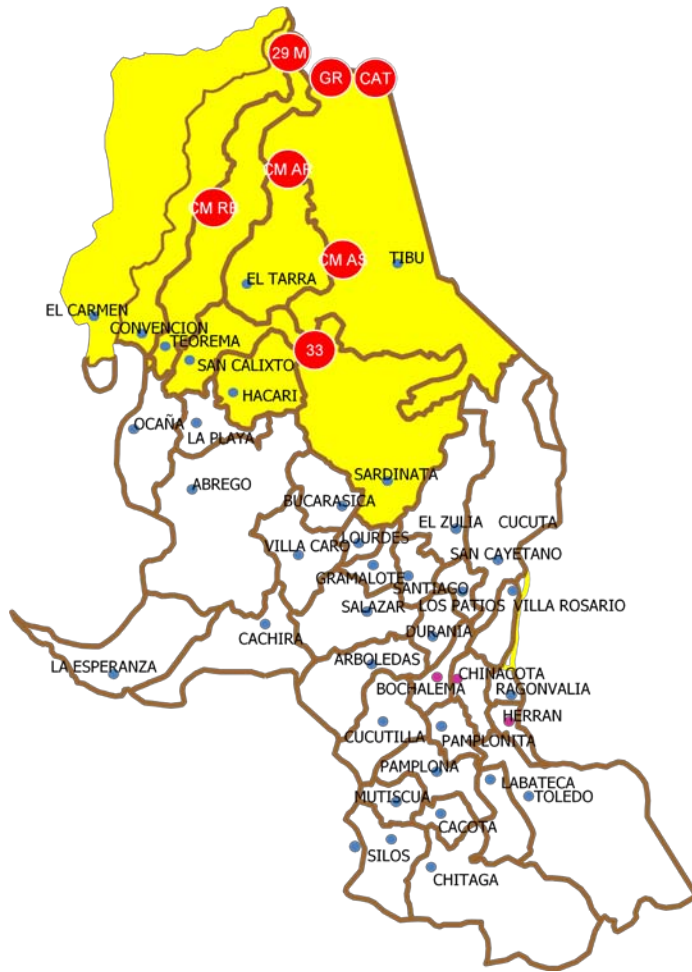


AÑO 2002

| | |
|------------------------|--------------|
| FRENTE 33 | 120 T |
| CM ARTURO RUIZ | 90 T |
| CM RESISTENCIA BARI | 100 T |
| CP GABRIEL GALVIS | 100 T |
| CP RAMON GARZON | 55 T |
| CP. GILDARDO RODRIGUEZ | 50 T |
| COMPAÑIA CATATUMBO | 40 T |
| COMPAÑIA 29 DE MAYO | 60 T |
| TOTAL | 460 T |

INJERENCIA DELICTIVA

18 MUNICIPIOS DE 40 **45%**



| AÑO 2009 | |
|------------------------|--------------|
| FRENTE 33 | 36 T |
| CM ANTONIA SANTOS | 80 T |
| CM ARTURO RUIZ | 100 T |
| CM RESISTENCIA BARI | 72 T |
| CP. GILDARDO RODRIGUEZ | 37 T |
| COMPAÑÍA CATATUMBO | 25 T |
| COMPAÑÍA 29 DE MAYO | 61 T |
| TOTAL | 410 T |

INJERENCIA DELICTIVA
 7 MUNICIPIOS DE 40 **17.5 %**

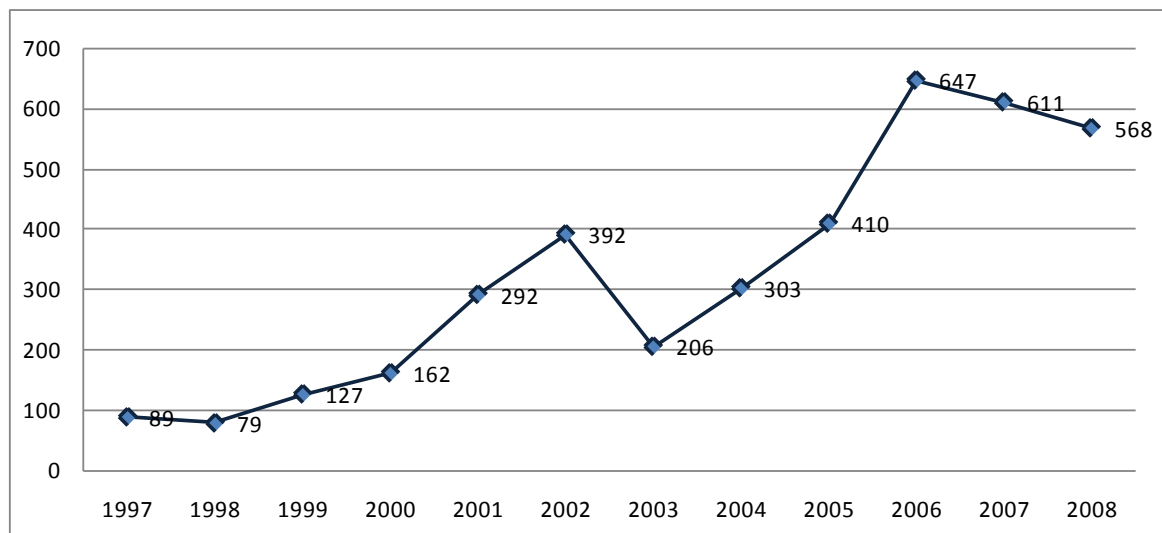
Fuente: Ejército Nacional de Colombia.

Anexo 2. Cuadro. Expulsión de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

| Expulsión Personas | AÑO DE SALIDA | | | | | | | | | | | | | Total general |
|---|---------------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------|
| | ND | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | |
| Ocaña | 129 | 89 | 79 | 127 | 162 | 292 | 392 | 206 | 303 | 410 | 647 | 611 | 568 | 4,015 |
| Norte de Santander | 2,600 | 1,611 | 1,182 | 8,094 | 5,924 | 9,261 | 26,985 | 10,515 | 8,940 | 9,168 | 9,221 | 8,590 | 7,601 | 109,692 |
| % de participación Ocaña en expulsión Departamental | 5.0% | 5.5% | 6.7% | 1.6% | 2.7% | 3.2% | 1.5% | 2.0% | 3.4% | 4.5% | 7.0% | 7.1% | 7.5% | 3.7% |
| Colombia | 116,443 | 201,411 | 84,004 | 104,542 | 292,886 | 403,448 | 457,701 | 260,054 | 240,892 | 276,502 | 293,719 | 338,506 | 314,611 | 3,384,719 |
| % de participación Ocaña en expulsión Nacional | 0.11% | 0.04% | 0.09% | 0.12% | 0.06% | 0.07% | 0.09% | 0.08% | 0.13% | 0.15% | 0.22% | 0.18% | 0.18% | 0.12% |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, con corte 31 de diciembre de 2008.

Anexo 3. Gráfico. Expulsión de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, con corte 31 de diciembre de 2008.

Anexo 4. Cuadro. Tipo de movilidad de la expulsión en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

| Tipo de Movilidad | Personas | Part. % |
|---|--------------|-------------|
| Inter departamental | 2,638 | 66% |
| Inter municipal dentro del mismo departamento | 903 | 22% |
| Intra municipal rural rural | 64 | 2% |
| Intra municipal rural urbano | 379 | 9% |
| Intra municipal urbano rural | 3 | 0.1% |
| Intra municipal urbano urbano (intraurbano) | 28 | 1% |
| Total | 4,015 | 100% |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, con corte 31 de diciembre de 2008.

Anexo 5. Cuadro. Tipo de autor expulsor en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

| AUTORES | AÑO DE SALIDA | | | | | | | | | | | | | Total general |
|-----------------------------------|---------------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------|
| | ND | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | |
| Grupos Guerrilleros | 447 | 464 | 130 | 797 | 1,009 | 2,381 | 5,425 | 2,599 | 1,984 | 3,512 | 3,998 | 3,883 | 4,148 | 30,777 |
| No Identifica | 296 | 362 | 260 | 2,525 | 977 | 939 | 10,576 | 3,182 | 4,256 | 1,883 | 1,505 | 1,042 | 646 | 28,449 |
| Autodefensa o Paramilitares | 730 | 233 | 166 | 1,576 | 1,225 | 2,272 | 3,651 | 1,570 | 1,808 | 2,150 | 1,135 | 1,828 | 1,374 | 19,718 |
| Otros | 1,091 | 286 | 556 | 1,528 | 1,256 | 2,565 | 6,157 | 1,668 | 345 | 184 | 228 | 319 | 238 | 16,421 |
| No Disponible | 7 | 84 | 64 | 1,597 | 1,392 | 679 | 838 | 1,376 | 428 | 1,230 | 2,149 | 857 | 776 | 11,477 |
| Mas de un autor de desplazamiento | 1 | 3 | 5 | 48 | 12 | 68 | 106 | 47 | 87 | 159 | 167 | 580 | 396 | 1,679 |
| Fuerza Pública | 28 | 179 | 1 | 23 | 53 | 357 | 232 | 73 | 32 | 50 | 33 | 70 | 6 | 1,137 |
| Bacrim (bandas criminales) | | | | | | | | | | | 6 | 11 | 17 | 34 |
| Total Departamento | 2,600 | 1,611 | 1,182 | 8,094 | 5,924 | 9,261 | 26,985 | 10,515 | 8,940 | 9,168 | 9,221 | 8,590 | 7,601 | 109,692 |
| Total Colombia | 116,443 | 201,411 | 84,004 | 104,542 | 292,886 | 403,448 | 457,701 | 260,054 | 240,892 | 276,502 | 293,719 | 338,506 | 314,611 | 3,384,719 |

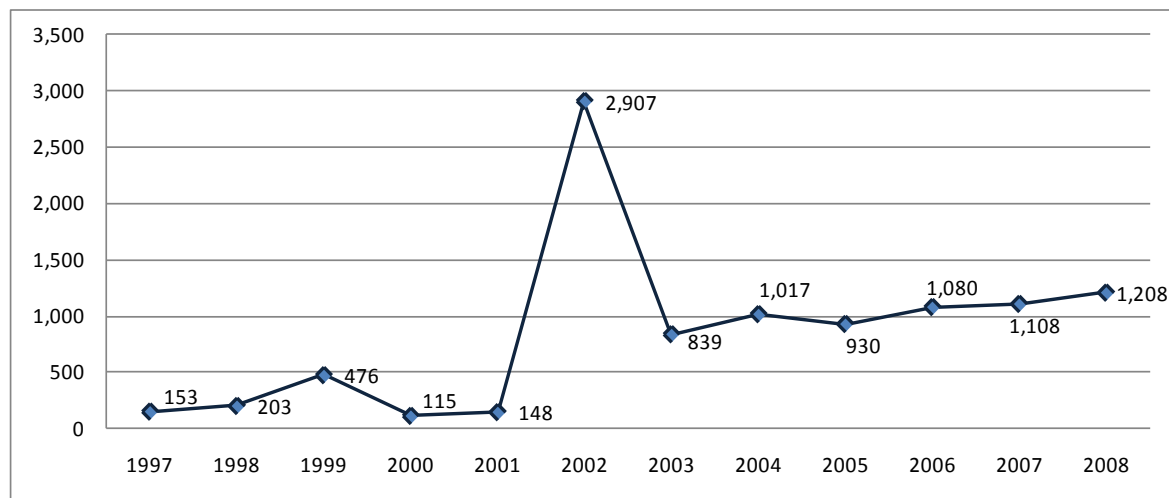
Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, con corte 31 de diciembre de 2008.

Anexo 6. Cuadro. Recepción de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008

| Recepción de Personas | AÑO DE LLEGADA | | | | | | | | | | | | | Total general |
|---|----------------|---------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------------|
| | ND | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | |
| Ocaña | 12 | 153 | 203 | 476 | 115 | 148 | 2,907 | 839 | 1,017 | 930 | 1,080 | 1,108 | 1,208 | 10,196 |
| Norte de Santander | 56 | 928 | 1,293 | 6,206 | 6,679 | 9,154 | 24,366 | 8,146 | 7,231 | 7,976 | 8,506 | 8,328 | 8,774 | 97,643 |
| % de participación Ocaña en recepción Departamental | 21.4% | 16.5% | 15.7% | 7.7% | 1.7% | 1.6% | 11.9% | 10.3% | 14.1% | 11.7% | 12.7% | 13.3% | 13.8% | 10.4% |
| Colombia | 7,966 | 167,007 | 86,097 | 87,489 | 368,168 | 430,639 | 459,692 | 261,273 | 244,385 | 277,844 | 297,382 | 343,102 | 331,048 | 3,362,092 |
| % de participación Ocaña en recepción Nacional | 0.15% | 0.09% | 0.24% | 0.54% | 0.03% | 0.03% | 0.63% | 0.32% | 0.42% | 0.33% | 0.36% | 0.32% | 0.36% | 0.30% |

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, con corte 31 de diciembre de 2008.

Anexo 7. Gráfico. Recepción de personas en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, desde el año de 1997 hasta el 2008



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente estudio de caso con base en la información tomada del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, con corte 31 de diciembre de 2008.

Anexo 8. Cuadro. Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander. IDP's Fase I

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones - OIM

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP'S FASE I

| Regional | Proyecto | Componente | Nombre | Objetivo | Ejecutor | Fecha Inicio | Fecha Fin | Beneficiarios Meta | Beneficiarios Atendidos | Cobertura del Proyecto | Aporte OIM / USAID | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios | Aporte Socios en Ocaña |
|---|----------|--|---|--|---|--------------|------------|--------------------|-------------------------|---|--------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|
| Inter-Regional | ID-0008 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Entrenamiento vocacional "SENA". | Aunar esfuerzos entre la OIM y el SENA para planear, programar, financiar, ejecutar y evaluar acciones integrales orientadas a atender población en condiciones de desplazamiento interno debido al conflicto armado, previamente calificada por la entidad Estatal competente, a sus familias y a las comunidades receptoras, proporcionando la formación, capacitación y asesoría necesaria para cumplir ese fin. | Servicio Nacional De Aprendizaje. "sena" | 14/11/2001 | 15/04/2004 | 2469 | 2403 | Florencia, Cartagena Del Chaira, Puerto Rico, Valparaiso, Pasto, Taminango, Tumaco, Cucuta, Ocaña, Tibu, Villa Del Rosario, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Giron, Cali, Buenaventura, Guadalupe De Buga, Sevilla, Tulua | 109070.92 | 5,453.55 | - | - |
| Norte de Santander | NS-0009 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Capacitación en elaboración de productos lácteos y molistería con formación empresarial. | Capacitar a mujeres cabeza de familia en elaboración de productos lácteos con formación empresarial, propiciando así la estructuración de una fuente de trabajo e ingresos, que contribuya a su relación con la comunidad y al mejoramiento de su calidad de vida. | Servicio Nacional De Aprendizaje. "sena" | 07/05/2001 | 31/07/2001 | 20 | 13 | Ocaña | 5430.93 | 5,430.93 | 963.60 | 963.60 |
| Norte de Santander | NS-0025 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Diseño, formulación y ejecución de un sistema de crédito para desplazados por la violencia. | Diseñar y ejecutar los planes integrales de desarrollo que favorezcan el restablecimiento económico y social de la población desplazada asentada en las poblaciones escogidas, a través de proyectos de generación de ingresos individuales o colectivos, siempre con la participación activa de los afectados sean estos desplazados o población receptora. El proyecto tiene un grupo de meta de 100 personas. | Cooperación De Servicios Para El Desarrollo Producta | 11/09/2001 | 27/03/2003 | 100 | 109 | Ocaña | 98805 | 98,805.00 | 36,327.61 | 36,327.61 |
| Norte de Santander | NS-0029 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Talleres para el trabajo. | Generar condiciones para el trabajo individual y asociativo, canalizando la participación ofrecida por OIM Y SENA en los renglones de confecciones y procesamiento de lácteos. | Renovación Carismática Católica | 19/03/2002 | 09/05/2003 | 15 | 49 | Ocaña | 1331.83 | 1,331.83 | 3,497.41 | 3,497.41 |
| Norte de Santander | NS-0049 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Fortalecimiento al proyecto "Diseño, formulación y ejecución de un sistema de crédito para desplazados por la violencia" NS-0025 del municipio de Ocaña en el departamento de Norte De Santander. | Brindar servicios de acompañamiento, asesoría y consolidación a los negocios creados en la ciudad de Ocaña, en el contexto de la ejecución del convenio suscrito entre OIM y la Corporación Procefer, mediante la promoción y creación de una o varias figuras cooperativas que asocian a los beneficiarios, por líneas de actividad económica, facilite y optimice la asesoría y acompañamiento, genere economías de escala en los negocios y contribuye a la inserción en las cadenas productivas locales. | Fundación Para El Desarrollo Regional Alternativo Fundar | 21/05/2003 | 22/09/2004 | 0 | 0 | Ocaña | 5268.82 | 5,268.82 | - | - |
| Norte de Santander | NS-0057 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Fortalecimiento económico y social al fondo de crédito del proyecto NS-0025 mediante la aplicación de nuevos microcréditos para población desplazada y receptora de Ocaña. | Contribuir a la activación de la dinámica económica de las familias desplazadas y receptoras de la provincia de Ocaña, a través de la formulación de negocios productivos que contribuyan al mejoramiento social y económico de las mismas. | Fundación Para El Desarrollo Regional Alternativo Fundar | 01/11/2003 | 24/02/2005 | 100 | 109 | Ocaña | 84081.95 | 84,081.95 | 2,885.02 | 2,885.02 |
| Norte de Santander | NS-0079 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Proyecto de capacitación para el empleo. | Capacitar para el empleo e inserción laboral a 250 personas en los municipios de Cúcuta, Ocaña, Tibú y correimiento de la Gaborra. | Cámara de Comercio de Cúcuta | 25/01/2006 | 29/05/2006 | 250 | 250 | Cucuta, Ocaña, Tibu | 55148.34 | 18,382.78 | 11,622.81 | 3,874.27 |
| Norte de Santander | NS-0082 | 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | Creación de cinco unidades productivas asociativas con población desplazada y vulnerable. "Convenio Red de Solidaridad Social ID-0088". | Crear cinco unidades productivas asociativas en actividades en los sectores de alimentos, calzado y servicios con población desplazada y vulnerable mediante estrategias de educación integral y de comercialización. | Fundación Para El Desarrollo Regional Alternativo Fundar | 01/03/2006 | 30/05/2006 | 50 | 50 | Ocaña | 6559.96 | 6,559.96 | 59,762.52 | 59,762.52 |
| Total 01. Generación de Ingresos y mejoramiento del empleo | | | | | | | | 3064 | 2993 | | 365697.75 | 225,314.82 | 115,058.96 | 107,310.42 |
| Inter-Regional | ID-0039 | 02. Infraestructura Social y Vivienda | Formulación de proyectos de vivienda rural II. | Formular proyectos de vivienda rural en las diversas convocatorias que a nivel nacional realiza la Gerencia de Vivienda del Banco Agrario de Colombia y obtener subsidios familiares de vivienda rural. | O.I.M. | 31/01/2003 | 17/09/2004 | 8000 | 15465 | Cajibío, El Tambo, Jambalo, Mercaderes, Miranda, Rosas, Sotara, Timbiqui, Quibdo, Bojaldá, El Carmen De Arzobispo, Naguá, Risónaco, Neiva, Colombia, Chachagüí, Linars, Mosquera, Potosí, San Lorenzo, Taminango, El Carmen, El Tarra, Ocaña, Teorema, Tibu, Camitarrá, Hato, Lebrija, Palmar, Surata, Buenaventura, Guadalupe De Buga, El Cerro, Florida, Pradera, Tulúa, Villa Garzón | 52338.75 | 1,046.78 | 11,459.07 | 229.18 |
| Norte de Santander | NS-0062 | 02. Infraestructura Social y Vivienda | Construcción de unidad de vivienda básica para familias pertenecientes a la asociación de desplazados en el municipio de Ocaña. "ASODEPO" | Construir 70 unidades de vivienda para las familias desplazadas que hacen parte de la asociación de desplazados de Ocaña. | Central Cooperativa De Servicios - CENCOOSER | 08/12/2003 | 30/10/2005 | 390 | 392 | Ocaña | 40381.19 | 40,381.19 | 13,839.75 | 13,839.75 |
| Total 02. Infraestructura Social y Vivienda | | | | | | | | 8390 | 15857 | | 92719.94 | 41,427.97 | 25,298.81 | 14,068.93 |
| Inter-Regional | ID-0010 | 03. Educación y Convivencia | Cooperación con el Ministerio de Educación. | Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para la población infantil, juvenil y adulta en situación de desplazamiento por el conflicto armado, en los departamentos en los cuales la OIM tienen presencia, fortaleciendo la capacidad regional y local en la atención. | Ministerio De Educación | 14/11/2001 | 15/06/2006 | 0 | 0 | Florencia, Cartagena Del Chaira, Puerto Rico, Valparaiso, Pasto, Samaniego, Taminango, Tumaco, Cucuta, Ocaña, Tibu, Villa Del Rosario, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Giron, Cali, Buenaventura, Guadalupe De Buga, Sevilla, Tulua, Mosca, Orin, Puerto Asis, Puerto Leguizamón, Sibundoy | 47716.53 | 1,908.66 | 10,000.00 | 400.00 |
| Inter-Regional | ID-0042 | 03. Educación y Convivencia | Construcción de un catálogo y de una red de radios como apoyo a la atención a la población desplazada. | Ampliar y mejorar la información, comunicación, asesoría y educación informal a población desplazada con el apoyo de las radios comunitarias y de interés común y de materiales radiales ya producidos organizados en un catálogo de ágil acceso. | Ministerio De Comunicaciones | 31/03/2003 | 30/10/2004 | 565 | 565 | Florencia, Popayán, El Tambo, Timbico, Quibdo, Bojaldá, Neiva, Pitalito, Pasto, Cucuta, Ocaña, Bucaramanga, Barrancabermeja, Cali, Buenaventura, Guadalupe De Buga, Tulúa, Orin, Puerto Asis, Sibundoy, Valle Del Guamez | 28062.18 | 1,403.11 | 7,585.08 | 379.25 |
| Norte de Santander | NS-0003 | 03. Educación y Convivencia | Dotación de kits escolares para infantes. | Elevar el nivel académico de 106 niños e estudiantes de los colegios de Ocaña, El Tarra y Teorema, afectados por el desplazamiento forzoso. | Central Cooperativa De Servicios - CENCOOSER | 02/03/2001 | 11/06/2002 | 650 | 650 | Ocaña | 8212.65 | 8,212.65 | 523.39 | 523.39 |
| Norte de Santander | NS-0041 | 03. Educación y Convivencia | Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de educación a niños y jóvenes desplazados de la ciudad norte de Ocaña. | Ampliar los cupos estudiantiles para jóvenes desplazados y mejorar la infraestructura del colegio mediante la construcción y remodelación de tres aulas. | Colegio General La Salle | 26/11/2002 | 31/12/2003 | 894 | 135 | Ocaña | 8377.34 | 8,377.34 | 12,350.09 | 12,350.09 |
| Norte de Santander | NS-0045 | 03. Educación y Convivencia | Mejoramiento de la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos desplazados y receptores del barrio Belén del municipio de Ocaña, a través de la construcción y dotación del restaurante escolar. | Mejoramiento de la calidad de vida de 250 personas, procedentes de la población desplazada y receptora más vulnerable asentada en el sector barrio Belén de Ocaña, con el mejoramiento de su dieta alimentaria y nutricional para lo cual se construyó, dotó y pondrá en funcionamiento del restaurante escolar, se capacitará y organizará la comunidad. | Asociación De Padres De Familia De Restaurantes Escolares Semilla | 27/02/2003 | 22/09/2004 | 250 | 355 | Ocaña | 4219.06 | 4,219.06 | 456.09 | 456.09 |

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP's FASE I

| Regional | Proyecto | Componente | Nombre | Objetivo | Ejecutor | Fecha Inicio | Fecha Fin | Beneficiarios Meta | Beneficiarios Ateñidos | Cobertura del Proyecto | Aporte OIM / USAID | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios | Aporte Socios en Ocaña | |
|--|----------|---|---|---|---|--------------|------------|--------------------|------------------------|---|--------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| Norte de Santander | NS-0055 | 03. Educación y Convivencia | Fortalecimiento de un sistema de formación técnica, promoción comunitaria y desarrollo agropecuario con énfasis en agricultura en el corregimiento San Pablo en el municipio de Teorama. | Promover un proceso de desarrollo socio-económico y cultural en el corregimiento de San Pablo, región de vocación agropecuaria y con población en proceso de retorno; con el fin de mejorar la calidad de vida y la estabilización de sus habitantes en áreas básicas como: I) seguridad alimentaria, II) capacitación técnica y académica III) mejoramiento del ingreso, IV) fortalecimiento de los lazos sociales, V) arraigo e identidad cultural para la estabilización comunitaria y la promoción de la paz. | Universidad Francisco De Paula Santander | 20/10/2003 | 15/01/2006 | 2500 | 420 | Abeego, Convencion, El Carmen, El Tarra, Hacari, La Playa, Ocaña, San Calisto, Teorama | 42965.63 | 4,773.48 | 49,887.76 | 5,542.53 | |
| Norte de Santander | NS-0067 | 03. Educación y Convivencia | Construcción de aulas, laboratorios, baterías sanitarias y cancha múltiple para la ampliación de la institución educativa "Colegio La Salle" del municipio de Ocaña en el departamento de Norte de Santander. "Plan Padrino - ID-0059". | Ampliar la cobertura educativa mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física del colegio general La Salle, municipio de Ocaña. | Central Cooperativa De Servicios - CENCOOSER | 03/03/2004 | 29/12/2004 | 2557 | 1066 | Ocaña | 19423.72 | 19,423.72 | 99,884.44 | 99,884.44 | |
| Total 03. Educación y Convivencia | | | | | | | | | 7416 | 3191 | | 158977.13 | 48,318.02 | 180,686.85 | 119,535.78 |
| Inter-Regional | ID-0011 | 04. Salud | Cooperación con el Ministerio de Salud para asistencia a PDL | Desarrollar programas de salud dirigidos a atender a la población desplazada y receptora de los departamentos de Casapá, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca y según factibilidad en otros departamentos del territorio nacional. | Ministerio De Salud | 14/11/2001 | 27/06/2005 | 0 | 0 | Florencia, Cartagena Del Chaira, Puerto Rico, Valparaiso, Pasto, Sanamiego, Taminiango, Tumaco, Cucuta, Ocaña, Tbu, Villa Del Rosario, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Giron, Cali, Buenaventura, Guadaluja De Buga, Sevilla, Tulúa, Mocoa, Orito, Puerto Asis, Puerto Leguizamo, Sibundoy | 12745.19 | 509.81 | 240,000.00 | 9,600.00 | |
| Norte de Santander | NS-0004 | 04. Salud | Mejoramiento de calidad de vida a través de la atención en salud preventiva. | Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por el desplazamiento forzoso ubicadas en los barrios periféricos de la ciudad de Ocaña. | Comité Municipal De La Cruz Roja | 15/03/2001 | 12/05/2002 | 4775 | 2486 | Ocaña | 15826.48 | 15,826.48 | 2,498.89 | 2,498.89 | |
| Norte de Santander | NS-0017 | 04. Salud | Construcción de red de distribución de agua. | Mejorar la calidad de vida de 50 familias asentadas en la invasión Los Saucos, las cuales podrán contar con agua, conducida por las redes ampliadas del acueducto comunitario. | Asociación De Amigos Usuarios Del Acueducto Independiente-adamuiain | 09/10/2001 | 25/02/2002 | 250 | 275 | Ocaña | 3135.76 | 3,135.76 | 951.97 | 951.97 | |
| Norte de Santander | NS-0025 | 04. Salud | Talleres pedagógicos ocupacionales para alumnos con discapacidad. | Capacitar a niños (as) y jóvenes con discapacidad y afectados por el enfrentamiento armado, en la elaboración artesanal de materiales didácticos. | Instituto Para El Niño Diferente - Ocaña | 08/10/2001 | 29/07/2002 | 40 | 111 | Ocaña | 5915.67 | 5,915.67 | 857.63 | 857.63 | |
| Total 04. Salud | | | | | | | | | 8665 | 2872 | | 37623.11 | 25,387.72 | 244,308.49 | 13,908.49 |
| Inter-Regional | ID-0005 | 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | Fortalecimiento de la capacidad de registro de población desplazada. | Documentar a la población afrocolombiana e indígena. | Registraduría Nacional De Estado Civil | 15/03/2001 | 09/03/2002 | 2026 | 2228 | Florencia, Cartagena Del Chaira, Puerto Rico, Valparaiso, Pasto, Sanamiego, Taminiango, Tumaco, Cucuta, Ocaña, Tbu, Villa Del Rosario, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Giron, Cali, Buenaventura, Guadaluja De Buga, Sevilla, Tulúa, Mocoa, Orito, Puerto Asis, Puerto Leguizamo, Sibundoy | 23041.8 | 887.11 | - | - | |
| Inter-Regional | ID-0007 | 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | Jornadas nacionales de registro civil e identificación de población desplazada. | El objetivo fundamental es lograr el fortalecimiento y afianzamiento de los aspectos jurídicos, conceptuales, procedimentales y técnicos del proceso registral por parte de los funcionarios de registro civil del país. La consecución de este primer gran objetivo, permitirá una eficaz ejecución de las jornadas de registro civil e identificación dirigidas a las personas desplazadas por el conflicto armado interno, grupos étnicos, indígenas y demás grupos sociales con alto índice de sub-registro. | Registraduría Nacional De Estado Civil | 04/05/2001 | 01/04/2003 | 22000 | 22000 | Florencia, Cartagena Del Chaira, Puerto Rico, Valparaiso, Pasto, Sanamiego, Taminiango, Tumaco, Cucuta, Ocaña, Tbu, Villa Del Rosario, Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Giron, Cali, Buenaventura, Guadaluja De Buga, Tulúa, Mocoa, Orito, Puerto Asis, Puerto Leguizamo, Sibundoy | 14465.32 | 578.61 | - | - | |
| Inter-Regional | ID-0034 | 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | Iglesia y desplazados encuentro solidario. | Profundizar en el análisis de la dinámica del desplazamiento forzado y sus tendencias conjuntamente con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales mediante la implementación y/o fortalecimiento del "Sistema de información sobre la población desplazada por la violencia en Colombia - RUT" a 22 jurisdicciones eclesísticas en la cualificación de la atención oportuna, directa e integral a la población desplazada. | Pastoral Social | 27/02/2003 | 31/08/2004 | 0 | 0 | Florencia, San Vicente Del Caguan, Neiva, Garzon, Cucuta, Ocaña, Pamplona, Bucaramanga, Barrancabermeja, Malaga, San Gil, Socorro, Cali, Buenaventura, Guadaluja De Buga, Palmira | 67665.91 | 4,229.12 | 19,003.56 | 1,187.72 | |
| Inter-Regional | ID-0077 | 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | Iglesia y desplazamiento: encuentros solidarios Fase II. | Apojar desde la sección de movilidad humana, mediante el fortalecimiento del "Sistema de información sobre población desplazada por la violencia en Colombia - RUT" a 22 jurisdicciones eclesísticas en la cualificación de la atención oportuna, directa e integral a la población desplazada, durante un periodo de 1 año. | Pastoral Social | 01/06/2004 | 28/05/2006 | 11370 | 0 | Florencia, San Vicente Del Caguan, Neiva, Garzon, Cucuta, Ocaña, Pamplona, Tbu, Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil, Socorro, Cali, Buenaventura, Guadaluja De Buga, Palmira | 220307.41 | 13,769.21 | 46,353.66 | 2,897.10 | |
| Inter-Regional | ID-0079 | 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | Medición de impactos del programa "Red de Seguridad Alimentaria" - RESA. | Fortalecer las tradicionales siembras para el consumo de las propias familias rurales, invirtiendo los costos de la alimentación proveída mediante compra en los mercados por los alimentos cosechados en finca. | Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional | 17/06/2004 | 30/05/2006 | 8462 | 53134 | Bogota D.C., Cartagena Del Chaira, San Vicente Del Caguan, Neiva, Barbacoas, El Charco, La Tola, Magui, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Pagan, Santa Barbara, Tumaco, Cucuta, Abeego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cacoa, Cachira, Chinacota, Chitaga, Convencion, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramakote, Hacari, Herran, Lahatec, La Esperanza, La Playa, Los Patios, Lourdes, Maticucia, Ocaña, Pamplona, Pamplinita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calisto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tbu, Tokodo, Villacaro, Villa Del Rosario, Bucaramanga, Floridablanca, Giron, Piedecuesta, Rosogro, Tona, Cali | 498573.38 | 8,173.33 | 5,210,339.17 | 85,415.40 | |
| Total 05. Fortalecimiento Institucional y Comunitario | | | | | | | | | 43853 | 77353 | | 820933.87 | 27,637.20 | 5,974,636.30 | 89,509.33 |
| Total general | | | | | | | | | 67733 | 102365 | | 1479071.74 | 368,085.91 | 5,841,049.51 | 344,323.85 |

Anexo 9. Cuadro. Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander. IDP's Fase II

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones - OIM

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP's FASE II

| Proyecto | Componente | Nombre | Objetivo | Ejecutor | Fecha Inicio | Fecha Fin | Beneficiarios Meta | Beneficiarios Atendidos | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios en Ocaña |
|---|-----------------------------------|--|--|--|--------------|-------------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| OID-0013 | 01. Salud | Ejercicio del Derecho a la Salud y acceso a la Atención Integral en Salud como Servicio Público a cargo del Estado. | Mejorar el acceso a los servicios de salud y el ejercicio del derecho a la salud de 358.200 personas Población desplazada y 141.800 personas receptoras vulnerables. | Ministerio de la Protección Social - MPS. | 19-sep-2006 | 19-sep-2008 | 5,308 | 7,728 | 11,525.84 | 259,584.76 |
| Total 01. Salud | | | | | | | 5,308 | 7,728 | 11,525.84 | 259,584.76 |
| OID-0006 | 02. Educación | Apoyo con infraestructura y dotación de mobiliario escolar para ofrecer atención educativa integral a población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad. | Adelantar acciones pertinentes para la incorporación al sistema educativo de niños, niñas y jóvenes víctimas del desplazamiento y/o vulnerables en perspectiva de ampliar la cobertura, mejorar las condiciones para la permanencia y elevar la calidad educativa. | Ministerio de Educación Nacional - MEN. | 27-jun-2006 | 27-ago-2007 | 30 | 31 | 1,133.96 | |
| OID-0017 | 02. Educación | Radios Ciudadanas: Espacios para la Democracia. | Impulsar el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la convivencia, desde la diversidad cultural, a través de la creación y consolidación de franjas de opinión, en las radios comunitarias y de interés público del país. | Ministerio de Cultura. | 11-sep-2006 | 30-jun-2008 | 20 | 76 | 13,633.04 | 8,832.61 |
| Total 02. Educación | | | | | | | 50 | 107 | 14,766.99 | 8,832.61 |
| OID-0019 | 07. Generación de Ingresos | Programa de mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada y vulnerable. | Promover alternativas de generación de ingresos y ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable*priorizando 3 departamentos y 12 municipios. | Artesanías de Colombia S.A. | 29-ago-2006 | 29-ago-2008 | 50 | 69 | 11,267.21 | 18,550.38 |
| Total 07. Generación de Ingresos | | | | | | | 50 | 69 | 11,267.21 | 18,550.38 |
| OID-0004 | 08. Fortalecimiento Institucional | Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada en Colombia | Apoyar la aplicación de las medidas legales, institucionales y comunitarias de protección del patrimonio de la población desplazada o en riesgo de desplazamiento, en áreas prioritarias del país con el fin de mitigar los efectos del desplazamiento y facilitar su estabilización socio-económica. | Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. | 24-nov-2005 | 30-mar-2008 | 2,258 | 4,652 | 22,861.41 | 99,196.11 |
| OID-0012 | 08. Fortalecimiento Institucional | Instalación y adecuación de redes eléctricas y lógicas para computadores en 33 Unidades de Atención y Orientación - UAO. | Fortalecer las Unidades de Atención y Orientación a través del mejoramiento de su infraestructura y equipamiento de sistemas, mediante la instalación y adecuación de redes eléctricas y lógicas para computadores en 33 UAOs. | Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. | 4-jul-2006 | 4-abr-2007 | - | - | 7,316.36 | 5,311.66 |
| OID-0020 | 08. Fortalecimiento Institucional | Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General de la Nación - PGN con miras a la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de la población desplazada. | Continuar con el proceso de optimización de la labor de seguimiento y control de las procuradurías territoriales para vigilar de una manera eficaz la realización efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales de la población desplazada, suministrando a los procuradores territoriales, herramientas teóricas, técnicas y procedimentales que les permitan brindar una mejor atención a la población desplazada y ejercer un control óptimo a las entidades del Estado, con el fin de propiciar el restablecimiento en condiciones dignas de la población víctima del desplazamiento. | Procuraduría General de la Nación. | 20-sep-2006 | 20-may-2008 | 2 | 10 | 1,711.60 | - |

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP's FASE II

| Proyecto | Componente | Nombre | Objetivo | Ejecutor | Fecha Inicio | Fecha Fin | Beneficiarios Meta | Beneficiarios Atendidos | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios en Ocaña |
|--|-----------------------------------|--|---|---|--------------|-------------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| OID-0021 | 08. Fortalecimiento Institucional | Iglesia y desplazados: "aportes a la no exclusión" | Aportar en el Mejoramiento de la situación humanitaria de las personas en condición de desplazamiento forzado a partir de la visibilización de la problemática y la incidencia política. | Secretario Nacional de Pastoral Social - CONFERENCIA EPISCOPAL. | 14-nov-2006 | 14-ene-2008 | 10 | 27 | 104.40 | 86.29 |
| ONS-0072 | 08. Fortalecimiento Institucional | Programa de fortalecimiento institucional y comunitario para la atención integral a población desplazada y vulnerable. | Promover atención integral a la PV y PID a través del fortalecimiento de la respuesta institucional y social que garantice una atención oportuna y eficaz, y facilite el proceso de estabilización a la población retornada, reubicada y en riesgo. | Profesionales Asociados para el Desarrollo Social - PADES | 19-dic-2007 | 18-dic-2008 | 20 | 186 | 392.60 | 3,075.19 |
| Total 08. Fortalecimiento Institucional | | | | | | | 2,290 | 4,875 | 32,386.38 | 107,669.26 |
| Total general | | | | | | | 7,698 | 12,779 | 69,946.41 | 394,637.01 |

Anexo 10. Cuadro. Matriz de proyectos implementados en el municipio de Ocaña – Norte de Santander. IDP's Fase III

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones - OIM

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER • IDP's FASE III

| Proyecto | Componente | Nombre | Objetivo | Ejecutor | Fecha Inicio | Fecha Fin | Beneficiarios Meta | Beneficiarios Atendidos * | Aporte OIM / USAID en Ocaña | Aporte Socios en Ocaña |
|--|-----------------------------------|--|---|---|--------------|-------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|
| NS-FP-0063 | Capacitación Laboral | Capacitación para la vinculación laboral y el fortalecimiento empresarial y el acceso a microcréditos para 700 familias en situación de desplazamiento en tres municipios de Norte de Santander. | Fortalecer en el proceso de generación de ingresos a familias en condición de desplazamiento mediante las estrategias de fortalecimiento empresarial y vinculación laboral | Corporación Propulsora de Empresas de Norte de Santander - PROEMPRESAS. | 19-nov-2009 | 18-jul-2010 | 700 | 140 | 130,851.26 | 77,274.39 |
| Total Capacitación Laboral | | | | | | | 700 | 140 | 130,851.26 | 77,274.39 |
| ID-FP-0018 | Fort. Institucional y Comunitario | Promoción y seguimiento a los esfuerzos administrativos y presupuestales de las gobernaciones y alcaldías en política de atención a población en situación de desplazamiento. | Fortalecimiento institucional de los 115 municipios para lograr esfuerzos presupuestales y administrativos en procesos de prevención y atención al desplazamiento | Ministerio del Interior y de Justicia | 22-abr-2009 | 21-sep-2010 | 2 | 2 | 77.34 | 532.10 |
| NS-FP-0023 | Fort. Institucional y Comunitario | Adecuación y remodelación del edificio UAO tercer piso con el propósito de garantizar la atención preferencial a la población en condición de desplazamiento | Mejorar la infraestructura edificio UAO a través de la adecuación y remodelación del 3 piso con el propósito de garantizar la atención preferencial y diferencial a la población desplazada. | Alcaldía Municipal de Ocaña | 29-may-2009 | 28-nov-2009 | 0 | 0 | 23,238.42 | 22,349.17 |
| NS-FP-0054 | Fort. Institucional y Comunitario | Atención psicosocial y fortalecimiento comunitario para el ejercicio de derechos individuales y colectivos en seis municipios de Norte de Santander. | Fortalecer procesos de recuperación emocional y de restablecimiento de derechos mediante la atención psicosocial y el fortalecimiento organizacional de comunidades rurales y urbanas, líderes y lideresas sociales, actualmente en situación de desplazamiento forzado, en riesgo o retornadas, de Cúcuta y cinco municipios del Catatumbo Nortesantandereano. | Fundación Progresar Norte de Santander - FUNPROGRESA R. | 1-dic-2009 | 1-ago-2010 | 50 | 26 | 7,849.66 | 12,160.58 |
| Total Fort. Institucional y Comunitario | | | | | | | 52 | 28 | 31,165.42 | 35,041.85 |
| ID-FP-0003 | Salud | Asistencia técnica y acompañamiento para el goce efectivo del derecho a la salud de las mujeres en situación de desplazamiento y su grupo familiar. | Realizar asistencia técnica a las entidades de salud para la atención a población en situación de desplazamiento y a las mujeres en situación de desplazamiento para acceder a los servicios de salud. | USAID (OIM) | 2-ene-2009 | 30-jun-2010 | 566 | 726 | 643.31 | 1,163.30 |
| Total Salud | | | | | | | 566 | 726 | 643.31 | 1,163.30 |
| NS-FP-0074 | Vivienda | Bolsa complementaria de subsidios de vivienda para familias en situación de desplazamiento en Norte de Santander. | Complementar los subsidios otorgados por el FNV para la obtención de vivienda para 100 familias desplazadas de 12 municipios de Norte de Santander. | Cruz Roja Colombiana - Seccional Norte de Santander. | 8-feb-2010 | 7-ago-2010 | 24 | 0 | 7,596.32 | 8,607.07 |
| Total Vivienda | | | | | | | 24 | 0 | 7,596.32 | 8,607.07 |
| Total general | | | | | | | 1342 | 894 | 170,256.31 | 122,086.61 |

Anexo 11. Formato. Entrevistas realizadas a representantes legales de Organizaciones de Población Desplazada en Ocaña

Fuente: Formato elaborado por el autor del presente estudio de caso.

Fecha:
Nombre:
Nombre de la Organización de Población Desplazada:

Por favor marque con una X las respuestas que usted considera correctas (puede ser más de una)

Seleccione las capacitaciones de las que usted o alguien de su familia se han visto beneficiados

- Entrenamiento vocacional del SENA
 Cursos de formación con énfasis en agricultura
 Capacitación para el empleo
 Ninguna
 Otra

Cuál?

Seleccione los programas de los que usted o alguien de su familia se han visto beneficiados

- Sistemas de crédito para el restablecimiento económico
 Microcréditos para negocios productivos
 Ninguna
 Otra

Cuál?

Posee actualmente un lugar de residencia fija?

- Si No

en caso afirmativo, continúe con las siguientes preguntas:

Es de su propiedad?

- Si No

Su vivienda cuenta con servicios básicos (agua, luz, alcantarillado)?

- Si No

Accedió a ella a través de algún subsidio dirigido a población desplazada?

- Si No

en caso afirmativo, responda:

Accedió a este programa a través de...

- Gobierno Nacional
 Organizaciones Internacionales
 Otros

Cuál?

Seleccione los proyectos de los que usted o alguien de su familia se han visto beneficiados

- Productos lácteos
 Confecciones
 Alimento
 Calzado
 Servicios
 Artesanías

Recuerda el nombre del programa? Cómo se llamaba?

Está usted y/o su familia cubierto por un régimen de salud especial para población víctima de desplazamiento?

Si No

Cuál?

Se ha visto usted o alguien de su familia beneficiado por programas de acompañamiento social y psicológico?

Si No

Cuál?

Se ha visto usted o alguien de su familia beneficiado por programas de Asesoría Jurídica para población desplazada

Si No

Seleccione los programas educativos de los que usted o alguien de su familia se han visto beneficiados

- Dotación de Kits escolares
 Restaurante escolar
 Bachillerato de Paz como Cultura
 Ninguno
 Otros

Cuál?

Conoce usted el procedimiento a seguir para acceder a los programas a los cuales tiene derecho, como víctima del desplazamiento forzado?

Si No

en caso afirmativo, cómo se enteró?

La organización a la que usted pertenece se ha visto beneficiada por algún tipo de programa de fortalecimiento a organizaciones de población desplazada?

Si No

Cuál es el nombre del programa?

Considera usted que la educación en general es gratuita para la población víctima de desplazamiento?

Si No

Ha sido usted o su familia beneficiario de programas de protección o restitución de tierras?

Si No

Qué tipo de trabajo realiza usted actualmente?

- Formal
 Informal
 Ninguno

en caso de no contar con ningún trabajo actualmente, responda:

Qué problemas encuentra a la hora de vincularse laboralmente?

Las capacitaciones y programas de los que ha sido beneficiario han sido útiles para su desarrollo laboral?

Si No

Por qué?

Cree usted que los programas que existen actualmente son...

Excelente

Bueno

Regular

Malo

Qué aspectos mejoraría?

Ampliación de cupos

Más de temas

Profundidad de los temas

Mejores profesores

Mejor material didáctico

Más material didáctico

Otros

Cuál?

Qué piensa usted sobre los programas de atención a población desplazada?

Describa a qué tipo de situaciones se ha tenido que enfrentar después de que los programas o proyectos de los que se ha beneficiado, terminan

Siente interés de parte del Estado para mejorar su condición de vida ?

Si No

Por qué?

Siente interés de parte de la cooperación internacional para mejorar su condición de vida ?

Si No

Por qué?

Siente que su calidad de vida ha mejorado con el paso del tiempo?

Si No

Por qué?